



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, AÑO 2016.



INTRODUCCIÓN

El contenido del informe no solo indica los trabajos realizados y situación actual de los avances de las tareas encomendadas de las distintas dependencias y Comisiones Municipales de la municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, Guatemala Centro América, durante el año 2016, el cual comprende de la siguiente manera:

RESEÑA HISTORICA DE IXCÁN, QUICHÉ, GUATEMALA C.A

Origen del Nombre:

¡YICHQ'AN! (Ixcán en forma castellanizada) Lugar de profundo contraste, en donde ahora arriban muchos pueblos como una tierra prometida; **Yichq'an** (Ixcán), **Palabra compuesta Q'anjob'al**, el que quiere decir punto de convergencia de dos dimensiones de la naturaleza; (donde inicia el firmamento o la raíz del cielo). Es que desde allá arriba por las tierras altas de los Cuchumatanes, las tierras de los mayas q'anjob'ales, se divisa un extenso horizonte que forma una línea tendida entre el cielo y tierra, en el fondo, cuya base la inmensa alfombra verde (yich). escenario por donde se levanta la inmensa cortina azul, el firmamento (el kan). (**¡YICHQ'AN! (Ixcán en forma castellanizada)**).

Se da la situación de que se oficializa como Ixcán ya que para esos entonces se carecía la aplicación de academia de lenguas Mayas.

Existen otras versiones de lo que significa la palabra IXCÁN, cada una considerando la visión de los diferentes pueblos mayas ubicados en el Municipio. Para los **Q'aqchikeles**, el termino Ixcán significa Mujer Serpiente o Madre Serpiente, haciendo referencia a la forma de serpiente que toma el río Chixoy y el río Ixcán en su trayectoria por el Municipio y dentro del territorio mexicano.

Para los **Q'eqch'i**, la palabra **Ix** quiere decir Mujer **Q'an** quiere decir amarillo/a es como decir de correlativo Mujer amarilla, (Ixcán).

Nota: Se recomienda ver los Planes Comunitarios de Desarrollo para ratificar las diferentes fechas de Ingreso de familias al Ixcán.

Reseña Histórica de colonización:

Desde 1952, se inicia el proceso de colonización de Ixcán, llegando campesinos pobres y sin tierra que proceden del departamento de Huehuetenango, **altiplanos, las partes altas y frías del país**, quienes no tenían acceso a tierra, una parcela para cultivar y a un lote para la edificación de su vivienda, permitiéndoles de esta forma establecer una agricultura de subsistencia precaria pero permanente, reemplazando de esta manera el trabajo estacional que ellos realizaban, en las fincas de la costa del Pacífico, especialmente del departamento de Huehuetenango. Para poder llegar al Ixcán, la única forma de no perderse; era tomar de guía a dos o más personas q'anjob'ales, de los que se dedicaban a la pesca y caza de animales



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



silvestres y estos los guillaban hacia el lugar de objeto, estas persona eran conecedoras porque tenían sus propiedades al límite del municipio de Barillas y conocían desde cuando fue creado dicho municipio en el año de **1888**, por el Gobierno, de Lisandro Barillas. Para tener certeza de los que se narra de mí gloriosa fracción de tierra en donde me toco nacer; se recomienda: **ver** historias de las primeras comunidades que se conformaron de la parte Sur occidente y Nororiente, del Ixcán, de fechas: 12 de julio 1952 al 18 de agosto de 1964 de las comunidades que conformaron para esos entonces El Ixcán Chiquito y las comunidades de las 5 cooperativas del Ixcán grande de fecha 18 de agosto 1964. De 1970 a 1979, las comunidades que se les llamó: los Parcelamientos, de 1979 a 1985, los polígonos del plan 520 y las comunidades Modelo. Faceta en que se vive la resistencia y refugio, de 1985 1988 los asentamiento de expatrulleros, de 1988 a 1993 los repatriamiento, de 1993 a 1996 los retornados de refugiados y CPR's, del 29 de diciembre de 1996 la Firma de Paz Firme y Duradera, en reflexiones y trabajos de descomposición Sociopolítica, de 2000 a las 2007 las comunidades Geoposicionadas e invasores en la cabecera Municipal, de Playa Grande Ixcán, hasta la presente fecha continúan personas que se dedican a esta forma de procedimientos vivir de la usurpación y ventas de tierras del Estado y privadas..

Surgimiento de las primeras Organizaciones de Ciudadanos/as, en el Ixcán.

En 1952 al solo ingresar y asentarse las primeras familia, tenemos la Asociación Agrícola de Las comunidades de Ixcán chiquito/los Valles de Candelaria, Las 5 cooperativas que conforman la Cooperativa Agrícola de Servicios varios RL y otras, Comités Pro mejoramiento, de Iglesias y Alcaldes comunitarios sufriendo la interrupción del conflicto Armado interno 19972 hasta 1996, (surgimiento de URNG y la Organización de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y Comités Voluntarios de La Defensa Civil CVDC, de 1987 al 2007, han sido tantas las Organizaciones de la Sociedad Civil, que éstas en vez de fortalecer debilitan las directrices del desarrollo del Municipio de Ixcán.

Según el Ministerio de Gobernación: Se reconoce y declara el área geográfica del Ixcán, como Municipio, el 21 de agosto de 1,985.

(Según acuerdo Gubernativo No. 722-85 de fecha 21 de agosto de 1,985).

- El jefe de estado en los considerándoos del Decreto que respalda la legalidad del municipio de Ixcán, se integró una comisión, encargada del estudio Delimitación del municipio de Ixcán, en el departamento de Quiché, la que dio cuenta con su cometido, recomendando los límites, y colindancias, del Nuevo municipio, tomando en cuenta que la creación del nuevo municipio le conviene a los intereses políticos y de Desarrollo de la Zona geográfica a que el mismo corresponde, procede emitir la disposición legal que así lo determine.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, AÑO 2016.



Las personas que han estado al frente de la Corporación municipal, son los siguientes:

- + Del 06/09/1985 a 14/01/1985, Según acuerdo Gubernativo No. 722-85 de fecha 21 de agosto de 1,985. Es nombrado por el jefe de estado, el señor Inocente Reyes Urizar, Alcalde Municipal.
- + De 1986 a 1988 el electo como Alcalde Municipal el señor: Jerónimo Lemos Villeda, por el partido UCN.
- + De 1988 a 1991 es electo como Alcalde Municipal el señor: Rubencio Zepeda, por el partido CAN.
- + De 1991 a 1993 es electo como Alcalde Municipal el señor: Pablo Natareno por el partido político DCG.
- + De 1993 a 1996 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Adeldo Ramos Cerezo, por el partido político PAN.
- + De 1996 al 2000 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Jerónimo Lemos Villeda, por el partido UCN.
- + Del 2000 a 2004 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Marcos Ramírez Vargas por el partido político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.
- + Del 2004 al 2008 es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Marcos Ramírez Vargas, por el partido político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.
- + Del 2008 al 2012, es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Carlos Alfredo Cahuec Quej, por el partido político de la Gran Alianza Nacional GANA.
- + Del 2012 al 2016, es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Carlos Alfredo Cahuec Quej, por el partido político de la Unidad de la Esperanza UNE y Gran Alianza Nacional GANA. UNE-GANA.
- + Del 2016 al 2020 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Raúl Gutiérrez Ardón, por el partido político de la Unidad de la Esperanza UNE-

VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD:

En el año 2020 la municipalidad de Ixcán es una institución: generadora de desarrollo, con responsabilidad social y ambiental, eficaz e inclusiva, prestadora de servicios descentralizados con coordinación interinstitucional efectiva, a nivel local, nacional e internacional, que cuenta con recurso humano comprometido con el municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD:

Ser una Municipalidad generadora del desarrollo integral, líder en coordinación interinstitucional orientada en el plan de desarrollo municipal, para una gestión transparente, que brinda bienes y servicios autosostenibles de buena calidad a la población.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, AÑO 2016.



PRINCIPIOS Y VALORES

a). *Principios:*

De Justicia: Conjunto de reglas y normas dentro de la municipalidad, las cuales establecen un marco adecuado para las relaciones entre los pobladores del territorio, lo cual tiene como fin de autorizar, prohibir y permitir acciones específicas en la interacción de la sociedad que contribuyen en armonía.

De Democracia: La municipalidad de Ixcán se caracteriza porque la toma de decisiones responde a la voluntad colectiva de sus habitantes.

b). *Valores:*

Trabajo en equipo: Es el que se realiza en la municipalidad y está conformado por los empleados que aportan una serie de características diferenciales, (experiencia, formación, personalidad, actitudes), que van a influir decisivamente en los resultados de la institución.

Responsabilidad: Compromiso día a día de servirle a los vecinos con atención personalizada y esmero.

Transparencia: Conjunto de normas, procedimientos y conductas en relación al manejo de la información, las cuales son de dominio público, con el fin de dar claridad a la gestión municipal.

Equidad de género: Igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios que presta la municipalidad.

Empatía: Existe en la municipalidad un sentido de participación efectiva del cual se comprende al vecino desde la realidad que él vive en su comunidad.

OBJETIVOS DEL INFORME:

Objetivo General:

Contribuir a que el Honorable Concejo Municipal de la municipalidad presidida por el Señor Alcalde Municipal, cuente con una base de información del cumplimiento de las responsabilidades de las distintas dependencias que brindan los diferentes servicios a la población del municipio de Ixcán.

Objetivos Específicos:

- a) Facilitar la información sistematizada correspondientes del trabajo realizan las diferentes dependencias municipal y sean entreguen a donde corresponde;
- b) Conocer la labor del Honorable Concejo, durante un año de trabajo en su administración, en cumplimiento de lo que establece el Código Municipal;



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



LOGROS OBTENIDOS

Secretaria Municipal:

POR ESTE MEDIO SE INFORMA EL TRABAJO REALIZADO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

- La Secretaria Municipal trabajo en el Libro de Matriculas de Fierro, en este año se llevaron registradas 24 matrículas de fierro para marcar ganado.
- Se trabajó en la legalización de Nuevos Comités y Re-Organizaciones en este año se llevaron 176 Comités elaborados, los cuales se mencionan: (de Mujeres, Energía Eléctrica, de Salud, de Vivienda, Pro-Mejoramiento, de Jóvenes, de Deportes, de Amas de Casa, de Tierra, Pro-Gestión de Tierra, de Transporte y otros),
- Se Elaboraron durante el año 284 Matrimonios
- 146 COCODES Actualizados 2016
- 76 Cartas de Recomendación
- 53 Constancias de Instituciones
- 811 Constancias de Residencia
- 44 Declaraciones Juradas de Fondos de Tierras
- 15 Cartas de honorabilidad
- 18 Constancia de Categorización de las Aldeas
- 17 Guías Para Transportar Ganado
- 5 Avaes
- 6 Certificación de Credenciales
- 31 Constancia de Residencia de Maestros
- 48 Constancia de Cargas Familiares de Maestros
- 116 Constancia de Ubicación de Terreno
- 45 Constancia de Desmembración de Terreno
- 11 Pase a México



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



- 20 Permiso de Fiesta de las Aldeas
- 90 Permiso de Viaje
- 3 Providencias
- 74 Actas de Concejo Municipal
- 56 Acuerdos Municipales
- 13 Contratos de Obra de la Municipalidad.

Dirección Municipal De Planificación “DMP”, procedimientos que con llevan los proyectos para su implementación:

1. Solicitud de las comunidades o verificar que esté programado en el plan de desarrollo municipal – PDM – o el plan de gobierno local –PGL- y que concuerde con las políticas de desarrollo del país.
2. Antes de que termine el año fiscal, se hace una propuesta de parte de la DMP de lo que podría ser el plan operativo anual para el siguiente ejercicio fiscal, esta propuesta la analiza el concejo municipal con el apoyo de los COCODES de segundo nivel y lo aprueban el COMUDE.
3. Se suben a los sistemas SNIP, SICOING GL para gestión financiera.
4. Se habré un expediente de proceso de proyectos (archivo DMP).
5. Se contratan empresas para hacer estudios de factibilidad.
6. Se gestionan los avales correspondientes, (medio ambiente, ente rector)
7. Se prepara la papelería para la publicación en GUATECOMPRAS (aprobación de documentos de publicación, dictamen técnico, dictamen jurídico, nombramiento de la junta de cotización o licitación según el caso, disponibilidad financiera).
8. Se contrata la empresa ganadora, (contrato administrativo de obra).
9. Se hace el acta de inicio de la obra luego de haber entregado el 20% de anticipo.
10. Se supervisa los proyectos constantemente (Supervisor de obras.)
11. Se finalizan los proyectos mediante el acta de recepción de la junta nombrada.
12. Luego de todo el procedimiento administrativo correspondiente, se liquida el proyecto y se archiva el expediente.



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.**



Plan Operativo Anual 2016

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	% AVANCE FISICO	ESTADO FISICO	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA ASCENCION COPON HACIA SANTA ELENA COPON, IXCAN, QUICHE	Q 1,400,000.00	90%	En ejecución	Por contrato
2	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SANTO TOMAS, IXCAN, QUICHE	Q.490,000.00	80%	En ejecución	Por contrato
3	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SAN JUAN CHACTELA, IXCAN, QUICHE	Q 490,000.00	0%	En ejecución	Por contrato
4	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA MONTERREY, IXCAN, QUICHE	Q 552,000.00	100%	Finalizado	Por contrato
5	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA CAOBA, IXCAN, QUICHE	Q 661,593,00	95%	En ejecución	Por contrato
6	CONSTRUCCION CALLE URBANA TRAMO 3 ZONA 4, IXCAN, QUICHE	Q 490,000.00	80%	En ejecución	Por contrato
7	CONSTRUCCION CALLE URBANA ZONA 5, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 490,000.00	90%	En ejecución	Por contrato
8	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA PUNTO CHICO, IXCAN, QUICHE	Q 750,000.00	80%	En ejecución	Por contrato
9	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA LOS ANGELES, IXCAN, QUICHE	Q 490,000.00	40%	En ejecución	Por contrato
10	CONSTRUCCION CALLE URBANA COLONIA AL ESFUERZO, IXCAN, QUICHE	Q 490,000.00	42%	En ejecución	Por contrato
11	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SANTA MARIA CANDELARIA, IXCAN, QUICHE	Q 490,000.00	25%	En ejecución	Administración



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.**



12	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA COLONIA VISTA HERMOSA, IXCAN, QUICHE	Q 919,823,00	0%	En proceso guatecompras	Por contrato
13	MEJORAMIENTO CALLE URBANA MERCADO LA ECONOMICA HACIA CRUCE RTR ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 2,873,000.00	10%	En ejecución	Por contrato
14	MEJORAMIENTO CALLE URBANA (CON BALASTO) ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 400,000.00	100%	Finalizado	Administración
15	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL ESFUERZO HACIA ALDEA LAS FLORES, IXCAN, QUICHE	Q 180,000.00	100%	Finalizado	Administración
16	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (EMERGENCIAS COMRED) AREA RURAL, IXCAN, QUICHE	Q 760,000.00	100%	Finalizado	Administración
17	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE FTN SANTO TOMAS HACIA ALDEA ASCENCION COPON, IXCAN, QUICHE	Q 1,200,000.00	100%	Finalizado	Por contrato
18	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE FTN RUTA XALBAL HACIA ALDEA SAN LUCAS, IXCAN, QUICHE	Q 80,000.00	100%	Finalizado	Administración
19	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTIAGO IXCAN, HACIA ALDEA SAN JUAN IXCAN, IXCAN, QUICHE	Q 405,000.00	100%	Finalizado	Administración
20	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA SAN ANTONIO TZEJA, IXCAN, QUICHE	Q 450,000.00	42%	En ejecución	Administración
21	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA EL PRADO, IXCAN, QUICHE	Q 450,000.00	72%	En ejecución	Administración
22	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA	Q 450,000.00	68%	En ejecución	Administración



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.**



	MACHAQUILA I, IXCAN, QUICHE				
23	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA SAN ANA, IXCAN, QUICHE	Q 450,000.00	72%	En ejecución	Administración
24	REHABILITACION CENTRO DE PROMOCION CULTURAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 1350,000.00	30%	En ejecución	Administración
25	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO ALDEA CHITALON, IXCAN, QUICHE	Q 490,000.00	10%	En ejecución	Administración
26	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA TZETUN, IXCAN, QUICHE	Q 140,000.00	95%	En ejecución	Administración
27	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA PARAISO DE ADAN, IXCAN, QUICHE	Q 360,000.00	0%	En proceso Guatecompras	Por contrato
28	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA VISTA NUEVA, IXCAN, QUICHE	Q 150,000.00	80%	En ejecución	Administración
29	SUBSIDIO DOTACION TECHO MINIMO ALDEA SAN ANTONIO TZEJA, IXCAN, QUICHE	Q 564,300.00	100%	Finalizado	Por contrato
30	SUBSIDIO COMPRA MATERIALES EMPRE, ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 700,000.00	0%	No se ejecutó	
31	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA NUEVA MAQUINA, IXCAN, QUICHE	Q 2,000,000.00	0%	No se ejecutó	Proyecto del CODEDE
32	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO DOLORES ALDEA SAN ALFONSO, IXCAN, QUICHE	Q 942,000.00	78%	En ejecución	Proyecto del CODEDE
33	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO SAN ANTONIO ALDEA ATLANTIDA	Q 1,024,000.00		No se ejecutó	Proyecto del CODEDE
34	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON	Q 1,896,870,		No se ejecutó	Proyecto del CODEDE



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.**



	PERFORACION DE POZO ALDEA INGENIEROS, IXCAN, QUICHE	00			
35	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS ROSAS, IXCAN, QUICHE	Q 1,811,826. 00		No se ejecutó	Proyecto del CODEDE

RESUMEN DE EJECUCION DE PROYECTOS			
	MUNICIPALIDAD	CODEDE	TOTAL
PROYECTOS FINALIZADOS	8		8
EN EJECUCIÓN	19	1	19
FINALIZADO INFORMACION FINANCIERA	3		3
NO SE EJECUTO	5	4	5
TOTAL	35	6	35

- Se conformaron 29 expedientes de proyectos municipales de los cuales se elaboró su perfil de proyecto.
- Se elaboraron 29 análisis de riesgos de proyecto municipales.
- Se conformaron 5 proyectos de CODEDE con su perfil de proyectos.
- Se elaboraron 5 análisis de riesgo de proyectos de CODEDE
- Se obtuvo 34 Aavales de entes rector
 - 29 de proyectos municipales
 - 5 de proyectos del CODEDE
- Se tramitaron 34 Estudios Ambientales de los cuales se obtuvo copia física y digital de los mismos.
- Se obtuvieron 34 Resoluciones Ambientales
 - 29 de proyectos municipales
 - 05 de proyectos de CODEDE
- Se recepcionaron 29 proyectos municipales en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)
- Se dio seguimiento a 9 proyectos por contrato en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)
- Se crearon 9 proyectos por contrato en el Sistema de Contabilidad Integral de Gobiernos Locales.
- Se tramitaron 17 licencias ambientales en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y se obtuvieron 12, quedan pendientes 5 por falta de pago.
- Se ingresaron 40 proyectos municipales del ejercicio fiscal 2017 en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



- Se ingresó el POA del ejercicio fiscal 2017 en el Sistema de Contabilidad Integral de Gobiernos Locales
- Se realizaron 19 viajes con nombramientos a Santa Cruz del Quiché y Ciudad Capital.
- Se elaboraron tres informes cuatrimestrales municipales remitidos a SEGEPLAN.
- Se elaboró el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y el Plan Operativo Anual año 2017.

OTRAS ACTIVIDADES RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE
PLANIFICACION



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.**



CUADRO CUANTITATIVO DE CAPACITACIONES COMISION MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ DIRIGIDA A ALCALDES Y ALGUACILES COMUNITARIOS 2016:

No.	MR's	FECHA	SEDE	PARTICIPANTES	
				HOMBRES	MUJERES
1	I	17/03/2016	Salón Municipal No.2	80	6
2	II	23/03/2016	Tzetún	35	3
3	III	11/02/2016	Santiago Ixcán	30	4
4	IV	18/03/2016	Valle Candelaria I	24	3
5	V	24/03/2016	El Recuerdo	90	4
6	VI	19/03/2015	San Juan Chactelá		
7	VII	25/04/2016	Pueblo Nuevo	31	3
Sub-total de participantes				290	23
Total de participantes				313	

CUADRO CUANTITATIVO DE CAPACITACIONES COMISIÓN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDA A COCODES Y ALCALDES COMUNITARIOS:

No.	MR's	FECHA	SEDE	PARTICIPANTES	
				HOMBRES	MUJERES
1.	I	14/06/2016	Salón Municipal No.2	34	2
2.	II	16/06/2016	Tzetún	36	3
3.	III	13/04/2016	Santiago Ixcán	29	5
4.	IV	29/04/2016	Valle Candelaria I	30	3
5.	V	10/06/2016	El Recuerdo	90	2
6.	VI	15/06/2016	San Juan Chactelá	60	12
7.	VII	09/06/2016	Pueblo Nuevo	28	6
Total de participantes				307	33
				268	



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



CUADRO CUANTITATIVO DE ASAMBLEAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO “COMUDE” DUANTE EL AÑO 2016

Asambleas de COMUDES, en el cuál se socializan necesidades de las comunidades y se buscan alternativas de solución y de la misma forma se socializan el avances de ejecución de obras y situación de financiamiento correspondientes a proyecto municipales y del Consejo de Desarrollo Departamental a los COCODES de 2do. Nivel Comunitario, Sociedad Civil, Empresas e Instituciones de Estado quienes integran las diferentes Comisiones del COMUDE.

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1)	Primera Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	23/02/2016
2)	Segunda Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	31/03/2016
3)	Tercera Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	28/04/2016
4)	Cuarta Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	31/05/2016
5)	Quinta Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	29/06/2016
6)	Sexta Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	27/07/2016
7)	Séptima Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	31/08/2016
8)	Octava Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	28/09/2016
9)	Novena Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	26/10/2016
10)	Decima Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	30/10/2016



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, AÑO 2016.**



2 REUNIONES EN EL PROCESO INICIADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
12 REUNIONES Y COORDINACIONES COMRED

**ASITUACIÓN ACTUAL DE LA CONFLICTIVIDAD DE LA TIERRA EN EL
MUNICIPIO DE IXCÁN 1016**

N O.	NOMBRE DE COMUNIDAD DENUNCIANTE	POBLACIÓN AFECTADA	CON QUIEN TIENEN CONFLICTO	TIPO DE CONFLICTO	ESTADO ACTUAL
1	32 comunidades de Microregión VI, Ixcán	15,212 personas	Municipalidad Chinique, Quiché 32 Comunidades de Copones	Posesión de 32 comunidades Indígenas Q'eqchi's en 296 caballerías de la Finca Patio de Bolas Copón, No. 3,237, folio 90 del Libro 18 propiedad de la Municipalidad de Chinique Las Flores.	Conflicto con atención municipal e Instancias de Estado, por rechazo líderes Indígenas Q'eqchi's quienes pretenden tener certeza de la tierra a través del derecho Ancestrales. Petición sin lugar en el Segundo Registro de la Propiedad de Guatemala.
2	Kaibil Balam	2,868 personas	Aldea Xalbal	Conflicto de pretensiones entre comunidades	Conflicto pendiente trabajos de amojonamiento de los polígonos para liberar el Área de Río en pretensión.
3	19 Aldeas ubicadas al Límites municipal.	6,139 personas	Municipios: Ixcán/Barillas	Conflicto de: pertenencias de jurisdicción municipal	Conflicto en proceso de negociación la elaboración de planos, escrituración y amojonamiento de mojones Ilom hacia Izaguirre con 115 propietarios afectados de 6 comunidades ; Del mojón Izaguirre hacia la cauce del Río Piedras Blancas o Pescado a la confluencia del Río Ixcán, las 18 comunidades afectadas se han organizado y preparan una consulta comunitaria de buena fe para la definición de sus pertenencias jurisdiccionales y;



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, AÑO 2016.**



					En el área de cauce del río Ixcán hacia la Frontera entre Guatemala a México, queda pendiente Socialización de Estudios: Registrales, Catastrales, de Campo y colocación de monumentos, de 3 comunidades, municipales y departamentales.
4	10 Aldeas ubicadas al Límites municipal.	5,646 personas	Municipalidad Chajul e Ixcán	Disputa Limítrofe, pertenencia y pretensiones, entre centros poblados ubicados en línea territorial de los municipios Chajul e Ixcán.	Conflicto con: Convenio de Acuerdo mutuo y convivencia pacífica, entre comunidades de ambos municipios y municipalidades para resolver el Conflicto Limítrofes jurisdiccionales. Actas de materialización de puntos de Acuerdo sostenidos entre Alcaldes Municipales, estudios de investigación Registral, Catastral y trabajos de geoposicion en campo terminados. Pendiente para el 2017: reuniones de sensibilización, negociación y conciliación para establecer acuerdos finales de colocación de monumentos Limítrofes entre los municipios de Chajul e Ixcán, del departamento de Quiché.
5	Mayaland	2,627 personas	Aldea Flor del Nortel	Conflicto de límites jurisdiccionales entre comunidades	Conflicto resuelto en el año 2016
6	El Playón	271 personas	Con el Propietario de la finca	Ocupación de finca	Conflicto inconcluso por falta de interés de la comunidad.
7	Comunidad El Diamante	960 personas	Santa Catarina El Rosario y Vegas del Chixoy	Disputa de derechos de acceso a la tierra	Conflicto activo, en proceso de mediación, conciliación, negociación para su resolución.
8	Brisas del Valle	241 personas	Ministerio de Trabajo y	Ocupación de Bienes de la Nación	Conflicto activo en proceso de gestión de certeza legal de



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.**



			Previsión Social		lotificación Urbana.
9	Santo Tomas	5,200 personas	Xalbal	Disputa de Lindero jurisdiccionales	Conflicto Activo, en proceso de resolución
10	Santiago Ixcán	1500	Entre parcelarios	Disputa de Lindero parcelarios	Conflicto Activo, en proceso de resolución
11	Santa María Dolores	3,500 personas	Kaibil Balam	Disputa de Lindero jurisdiccionales	Conflicto Activo, en proceso de resolución
12	Santa María Tzejá	2,500 personas		Disputa de derechos parcelarios e hijos	Conflicto Activo, en proceso de resolución
13	Col. Villas del Manantial	450 personas	INDECA	Ocupación pacífica de finca del Estado	Conflicto activo en proceso de gestión de certeza legal de lotificación Urbana.
14	Col. La Florida	500 personas	Aeronáutica s y MICIVI	Ocupación pacífica de finca del Estado	Conflicto activo en proceso de gestión de certeza legal de lotificación Urbana.
15	Efrata	2000 personas	San Juan la 15	Disputa de límites de polígonos entre comunidades	Conflicto pendiente amojonamiento
16	Santo Domingo Sabio	Organizaciones Sociales	Personas Usurpadoras	Usurpación de predio Organizaciones Sociales	Conflicto resuelto a través de desalojado Judicial en el 2016.
17	Predio de Banco de Balasto Municipal	105,000 habitantes	Personas Usurpadoras	Usurpación de predio municipal de servicio Social	Conflicto activo pendiente de desalojo Judicial para el año 2017
18	5 familias parcelarios de aldea: Santo Tomas	200 personas	2 familias parcelarios de aldea: Santo Tomas	Disputa de Lindero jurisdiccionales	Conflicto resuelto en el año 2016
	6 familias parcelarios de aldea: Kaibil Balam	500 personas	8 familias parcelarios de aldea: Kaibil Balam	Disputa de Lindero jurisdiccionales	Conflicto resuelto en el año 2016



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



ACTORES DE LA MESA DE MEDIACIÓN, NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE TIERRA (**FORO MUNICIPAL DE TIERRAS**).

1. Síndicos y DMP de La municipalidad (*responsables de la Comisión*)
2. Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia
3. Procuraduría de Los Derechos Humanos
4. COPREDEH
5. Fondo de Tierras
6. Centro de Mediación de Justicia Organismo Judicial
7. Pastoral Social de Ixcán

Tipología de conflictos:

- Disputa de derechos (dos o más personas dicen ser propietarios de un mismo terreno)
- Ocupación/Usurpación (personas que se ubican en terreno que tiene propietario, ya sea persona Particular, Institución del Estado o municipalidad)
- Acceso a la tierra (personas que quieren adquirir tierra)
- Prestaciones laborales (trabajadores que reclaman sus prestaciones al propietario)
- Problemas de linderos entre dos o más comunidades
- Regularización (comunidades que están haciendo gestiones ante el Fondo de Tierras)
- Derecho de paso
- Límites territoriales entre municipios
- Otros

MEMORIA DE LABORES DE LA OFICINA FORESTAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL 02 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

INTRODUCCIÓN:

El presente documento se agradece al señor Alcalde Municipal y Honorable Concejo Municipal, por el valioso apoyo brindado en el Fortalecimiento hacia la oficina Forestal y sus dependencias, habiendo coordinación de las actividades Planificadas por dicha oficina enfocadas en proyectos agrícolas, y Agroforestales, la cual es presidida por el señor Alcalde Municipal, quien también ejerce como Presidente y Representante Legal. Como también se da a conocer el renglón de actividades realizadas y resultado obtenidos durante el año 2016.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



Objetivo de la Oficina:

- **Los bosques** constituyen uno de los ecosistemas más valiosos del planeta. Frente a la agudización del calentamiento global, es momento de asumir un compromiso real de defensa de la forestal y estamos dispuestos a velar por ello; Buscamos Promover Bosques ya que son los pulmones de nuestro planeta Tierra, cada día aportamos Ejecutando proyectos Silvi-culturales y Agro-Forestales Auto-sostenibles con un fin estratégico destinado a recuperar el terreno que tiene una clara vocación forestal y que por una circunstancia o por otra (incendio forestal, sobrepastoreo, roturaciones, tala abusiva, plaga, etc.) ha perdido esta cobertura, de igual manera somos una entidad que nos Basamos en la Ley Forestal así promoviendo Políticas Forestales brindando el Acceso a nuestra asistencia Técnica para desarrollo forestal en el Municipio de Ixcán,

A continuación se describen las actividades realizadas durante el año 2016

- Emisión de Licencias Forestales en el Área Urbana (Bajo Estrictos Lineamientos establecidos por la Ley Forestal).
- Emisión de Consumos Familiares. (Bajo Estrictos Lineamientos establecidos por la Ley Forestal).
- Emisión de permisos para realizar rosas. (Bajo Estrictos Lineamientos establecidos por la Ley Forestal).
- Contribuimos en la formulación y realización de programas educativos forestales.
- Somos Portavoces en sus comunidades de las políticas, estrategias y programas diseñados para diferentes Sectores en nuestro municipio
- Control de las talas ilícitas a nivel municipal.
- Capacitación a bomberos Forestal Comunitarios.
- Campañas de sensibilización en temas ambientales
- Rehabilitación de Vivero forestal Municipal
- Siembra de Plantas forestal cerca de Afluentes de Agua en la zona Urbana.
- Se Determinó en conjunto con INAB, por Micro-regiones las áreas más afectadas según su falta de cobertura Forestal.
- Se Coordinó en conjunto con PRODENORTE la creación de un vivero Forestal Temporal con el fin de Producir 200,000.00 plantas de distintas especies energéticas para el beneficio de 90 Familias ubicadas en las micro- regiones afectas en carencia de bosques Forestales.
- Se implementó en Terreno municipal una plantación denominada Ensayo de Eucalipto; con 12 Variedades distintas de la especie Eucalipto, esto con el fin de investigación de la especie para su uso como Material Energético.
- En Coordinación con Asociación Nacional de granos Básicos (ANAGRAB) y Facultad de Agronomía se convocó a una reunión a distintos alcaldes Auxiliares y Agricultores



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, AÑO 2016.



del Municipio de Ixcán, con el fin de tomar Cartas en el Asunto hacia dicha problemática de la Enfermedad denominada Mancha de Asfalto en el Cultivo de Maíz.

- Se estableció una parcela de maíz constituida con 40 variedades Diferentes en una de las aldeas donde hay más incidencia de la enfermedad Mancha de asfalto, con el fin de determinar Variedades más Tolerantes hacia la enfermedad antes mencionada y así poder crear una Variedad Tolerable.
- Se Coordinó con distintos **COCODES** de las 7 Micro -Regiones de Ixcán el establecimiento de una parcela demostrativa por micro-Región de cultivo de maíz con el fin de mostrar la asistencia técnica que se le puede dar al cultivo para prevenir Químicamente la enfermedad mancha de Asfalto.

SITUACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES:

- 1) **DEL CUESTIONAMIENTO: ¿Resumen de responsabilidades de la Dirección u Oficina que usted representa?** En cuanto al resumen de responsabilidades puedo indicar que el mobiliario y equipo de oficina se encuentra en perfecto estado, pero no así el mobiliario y equipo de la asistente de la oficina de servicios públicos municipales; de las responsabilidades derivadas a las funciones de la oficina de servicios públicos municipales le manifiesto que se ha cumplido a cabalidad con las expectativas que ha requerido esta administración, brindando a nuestra población una buena atención coordinando con diferentes entidades públicas y con las mismas oficinas y direcciones de esta municipalidad, y de esta manera taxativamente le damos cumplimiento a los reglamentos municipales.
- 2) **¿Cantidad de actividades relevantes que se han realizado?** En cuanto a la cantidad de actividades relevantes que hemos realizado puedo indicarle que se han realizado seis (6) en las cuales puedo describir las siguientes: acompañamiento a miembros del concejo municipal en asuntos del rastro municipal; reuniones con vendedores ambulantes; reuniones con Moto-taxistas; reuniones con asociaciones de transportista de Ixcán.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, AÑO 2016.



- 3) **¿Resultados cuantitativos de las actividades y servicios que se prestan en su oficina?** Cuantitativamente se han reportado 540 Notificaciones; 12 autorizaciones de construcción; tenemos 626 arrendatarios de predios municipales entre el mercado la paz y la económica, 148 usuarios en el servicios de funcionamiento de negocio, se tiene 594 usuarios que reciben el servicio de extracción de basura, se tiene registrado 620 usuarios de servicio de canon de agua, se tiene registrado 88 puestos de venta en el lugar denominado mercado articulario, en el servicio de transporte, durante el año 2016 se registraron 786 estacionamiento de vehículo. Así mismo se registraron 18 traspasos de líneas de vehículos, se registró el pago 192 calcomanías de vehículos, se registró 16 líneas nuevas para diferentes comunidades del municipio de Ixcán, se registraron 200 renovaciones de contratos de vehículos. De igual forma se tiene registro de todos los servicios de baños municipales, rastro municipal que presta la municipalidad del mes de junio a diciembre un ingreso de Q.350, 240.50. con la observación que fui nombrado el mes de junio del año 2016 al frente de la oficina de servicios públicos municipales, durante que estoy al frente de la oficina se ha aplicado los reglamentos municipales.
- 4) **¿Cantidad de capacitaciones y con quienes se han realizado?** Se han recibido dos (2) capacitaciones de parte de ANAM,
- 5) **¿Otras actividades de información relevante que usted conozca y se de importancia para esta municipalidad?** Afirmativamente se ha ordenado el puesto de piso plaza esto con la coordinación del síndico primero de la municipalidad juntamente con el Juez municipal y el jefe la policía municipal.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



ACVIDADES DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

DEL CUESTIONAMIENTO: ¿Resumen de responsabilidades de la Dirección u Oficina que usted representa? En cuanto al resumen de responsabilidades puedo indicar que el mobiliario y equipo de oficina se encuentra en perfecto estado, pero no así el mobiliario y equipo de la oficial primero de este juzgado de asuntos municipales; de las responsabilidades derivadas a las funciones del juzgado de asuntos municipales le manifiesto que se ha cumplido a cabalidad con las expectativas que ha requerido esta administración, brindando a nuestra población una buena atención coordinando con diferentes entidades públicas y con las mismas oficinas y direcciones de esta municipalidad, y de esta manera taxativamente le damos cumplimiento al estado de derecho.

- 1) **¿Cantidad de actividades relevantes que se han realizado?** En cuanto a la cantidad de actividades relevantes que hemos realizado puedo indicarle que se han realizado seis (6) en las cuales puedo describir las siguientes: acompañamiento a miembros del concejo municipal en asuntos del rastro municipal; reuniones con vendedores ambulantes; reuniones con Moto-taxistas; acompañamiento en resolución de conflictos con la PDH; Exposición de reglamento de bebidas alcohólicas al concejo municipal; asesoría a alcaldes comunitarios.
- 2) **¿Resultados cuantitativos de las actividades y servicios que se prestan en su oficina?** Cuantitativamente se han reportado 197 reportes de la policía municipal; 30 citaciones; 40 Notificaciones; 3 autorizaciones de construcción de locales dentro del mercado la Paz; en cuanto a la prestación de los servicios hago de su conocimiento que



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, AÑO 2016.



esta oficina no presta ningún servicio ya que es un ente aplicador de las reglamentaciones y ordenanzas municipales, y únicamente cuando así lo requieren brindamos algunas asesorías.

- 3) **¿Cantidad de capacitaciones y con quienes se han realizado?** Se han recibido tres (3) capacitaciones de parte de ANAM, y una capacitación con la SECAI en materia de Derechos Humanos.
- 4) **¿Otras actividades de información relevante que usted conozca y se de importancia para esta municipalidad?** Afirmativamente quiero manifestarle que es necesario que previo a la toma de posesión de los alcaldes auxiliares o comunitarios se les dé una asesoría de acuerdo a sus funciones establecidas en el código municipal, para que estos en el ejercicio de la función no infrinjan la ley o actúen fuera de lo establecido en la ley, es decir que las autoridades comunitarias no den origen a la tipificación de delitos; es necesario que este municipio cuente con su respectivo cuerpo de la Policía Municipal de Transito.

Medio se Informa el Trabajo Realizado por la Gerencia Municipal. 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2016.

1. El Gerente Municipal es el Administrador interno de la Municipalidad de Playa Grande Ixcán.
2. A su cargo se encuentran todos los historiales laborales, currículo, documentación de soporte e historial laboral dentro de la Municipalidad de Playa Grande Ixcán.
3. También a su cargo se encuentran, el otorgamiento de permisos, nombramiento, control de vacaciones, llamados de atención verbal y por escrito con el Visto Bueno del Alcalde municipal o quien haga sus veces, o el Concejo, según el cargo de la persona a quien se realiza.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



4. Realizará las entrevistas a todos los candidatos a plazas de empleados o funcionarios Municipales, de la cual sacará una terna que propondrá al Alcalde Municipal o Concejo Municipal, para que dicho órgano tome la decisión.
 5. Deberá realizar las propuestas para mejorar tanto las condiciones laborales de los empleados, así como la eficiencia del trabajo.
 6. Supervisar y sugerir el buen funcionamiento de la Dirección de Servicios Municipales.
 7. Guardar relaciones de coordinación con el resto de funcionarios y coordinadores de oficinas especialmente en asuntos laborales.
 8. Coordinar y velar la realización de las compras de acuerdo a las necesidades y velar por los buenos estados de las bodegas municipales.
 9. Vigilar la aplicación del Reglamento interno de Trabajo.
 10. Coordinar y proporcionar capacitaciones a los empleados de la municipalidad en materia de relaciones humanas, laborales y otros.
 11. Faccionar los contratos laborales.
 12. Realizar las evaluaciones juntamente con los empleados, utilizando una metodología para el efecto, la cual será aprobada por el Concejo Municipal.
 13. Entregar el informe de los resultados de la evaluación y demás actividades al Concejo Municipal.
 14. Hacer propuestas al Concejo y para que lo apruebe.
 15. Llevar el control de asistencia a través del reloj tarjetero u otro control interno.
 16. Tener a la mano los planes de actividades de cada estructura (dependencia así como: Policía, Dirección de Servicios Municipales...) y así poder supervisar.
- Durante el año 2016 del primero de Enero al 31 de Diciembre el número de Empleados Municipales fue de: Renglón 011= 43 Empleados, Renglón 022= 52 Empleados, Renglón 031=50 Empleados, Renglón 029= 2 Empleados, Renglón 188= 1 Empleado, Renglón 184= 1 Empleado, el total de Empleados Actualmente es de 149 Empleados. En coordinación con los diferentes Jefes de las Dependencias se coordina las vacaciones del personal, de acuerdo a la programación anual de vacaciones.

RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE HAN PRESTADO EN SU OFICINA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Según Decreto Ley No. 27-2003:

- ✓ Creación de la Comisión Municipal de la Niñez y adolescencia Según Decreto Ley No. 27-2003.
- ✓ Participación de los jóvenes Comunitarios
- ✓ Elección de Jóvenes Micro regionales.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



CANTIDAD DE CAPACITACIONES Y CON QUIENES SE HAN REALIZADO:

- ✓ Capacitación sobre la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito.
(Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito y Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia)
- ✓ Capacitación De Participación Ciudadana.
(Comisión Municipal de Participación Ciudadana)
- ✓ Taller De Prevención de Embarazos a menores de 16 años.
(Dirección de Área de Salud de Ixcán, Ministerio de Educación).
- ✓ Capacitación de Plan de Prestaciones de Empleado Municipal
(Junta Directiva del Plan de Prestaciones de Empleado Municipal).
- ✓ Capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.
(Procuraduría de los Derechos Humanos PDH).

OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN RELEVANTE QUE USTED CONOZCA Y SE DE IMPORTANCIA PARA ESTA MUNICIPALIDAD:

- ✓ Foros Estudiantiles conjuntamente con la Red de paternidad y Maternidad Responsable.
- ✓ Seguimiento al Anteproyecto Instituto Tecnológico Nacional.

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER:

1. Se revisó y analizo el POA 2017 de la DDM, constatando que se basaba en gestión, y no se contemplaba ningún proyecto para mujeres.
2. Se retomaron los cuatro proyectos productivos que ya existían anteriormente para integrarlo al POA 2017 de la DDM-
3. Se imprimió el POA 2017 y se entregó al señor Alcalde Municipal.
4. Reunión con personal de TRIKLE UP.
5. Reunión con equipo de trabajo, para la selección de mujeres, niños, jóvenes para el proyecto de TRIKLE UP.
6. Revisión documental
7. Análisis de SOLICITUD de Proyectos de Mujeres.
8. Reunión para definición de criterios técnicos, para la selección de beneficiarios del proyecto de TRIKLE UP.
9. Coordinación con DMP para ingresar el Proyecto en el ISNIP.
10. Coordinación con la DMP, para ingresar el proyecto de estufas en el ISNIP.
11. Se iniciaron las gestiones para la propuesta de Administración y equipamiento de la Casa Materna.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



12. Se buscó información sobre la casa Materna con Director de área de Salud y con la SEPREM.
13. Se trabajó la propuesta de Administración y equipamiento de la casa Materna.
14. Se buscó información documental e internet sobre Centros Municipal de Atención Integral para Mujeres víctimas de violencia.
15. Se trabajó la propuesta de un Centro Municipal de Atención Integral para Mujeres víctima de violencia.
16. Apoyo al seguimiento e implementación de la farmacia Municipal.
17. Otras actividades: Atención en oficina
18. Atención a los ancianos

Recomendaciones:

- a. Cabe resaltar que el tiempo que se dedica a los ancianos, limita el que hacer de la DMM, se recomienda trasladar la atención del Adulto Mayor a la oficina de Discapacidad.
- b. No se cuenta con información precisa en relación a organización de Mujeres; es precisa implementar la política de Organización de Mujeres en el Municipio. Para garantizar la representación de la Mujer en el COMUDE.
- c. Es necesario reestructurar la Dirección Municipal de la Mujer, para responder a las competencias que refiere el Código Municipal y responsabilidades que confiere.
- d. Para eso es necesario que se estructura el organigrama Municipal; para responder a las responsabilidades.

RESUMEN DE ACTIVIDADES RELEVANTES EFECTUADAS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUDSE DURANTE EL AÑO 2016

- ✓ Elección Niña Ixcán
- ✓ Actividad Tu Establecimiento Canta.
- ✓ Celebración Del Día Internacional del Niño.
- ✓ Día Internacional de la Juventud.
- ✓ Perifoneo en Conmemoración del Día Internacional contra el Trabajo Infantil.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE HAN PRESTADO EN SU OFICINA:

- ✓ Creación de la Comisión Municipal de la Niñez y adolescencia Según Decreto Ley No. 27-2003.
- ✓ Participación de los jóvenes Comunitarios
- ✓ Elección de Jóvenes Micro regionales.

CANTIDAD DE CAPACITACIONES Y CON QUIENES SE HAN REALIZADO:

- ✓ Capacitación sobre la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito. (Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito y Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia)
- ✓ Capacitación De Participación Ciudadana. (Comisión Municipal de Participación Ciudadana)
- ✓ Taller De Prevención de Embarazos a menores de 16 años. (Dirección de Área de Salud de Ixcán, Ministerio de Educación).
- ✓ Capacitación de Plan de Prestaciones de Empleado Municipal (Junta Directiva del Plan de Prestaciones de Empleado Municipal).
- ✓ Capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública. (Procuraduría de los Derechos Humanos PDH).

OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN RELEVANTE QUE USTED CONOZCA Y SE DE IMPORTANCIA PARA ESTA MUNICIPALIDAD:

- ✓ Foros Estudiantiles conjuntamente con la Red de paternidad y Maternidad Responsable.
- ✓ Seguimiento al Anteproyecto Instituto Tecnológico Nacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DURANTE EL AÑO 2016

Fechas	Actividades Realizados
24/07/2016	Final del campeonato Municipal
09/08/2016	Elección de Rabin y Rat'zum tenamit en el salón No. 02 con diferentes candidatas de la etnia q'eqchi.
12/08/2016	Realización de la Maratón por la juventud en la fecha ya mencionada por la comisión de Educación Cultura y Deporte.
21/08/2016	Organización de la actividad de los XXXI aniversario del municipio de Ixcán
11/09/2016	Inaguración del Campeonato en Aldea La Ceiba Ixcán
14/09/2016	Organización del desfile de las fiestas patrias con alumnos de



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



	preprimaria y primaria.
15/09/2016	Actividades de desfile con establecimiento básico, diversificado, universitario y organización de encendido de antorchas en el parque municipal la paz.
25/09/2016	Induración del Campeonato Municipal en el estadio 21 de agosto.
25/09/2016	Inaguración del Campeonato de Baloncesto, realizado en la cancha municipal
01/10/2016	Participación con atletas ixcanecos en Sodoma Huehuetenango.
03/10/2016	Maratón el aldea el prado Ixcán
05/10/2016	Apoyo a la maratón por la niñez actividad realizada por el técnico de la juventud.
26/10/2016	Inaguración del campeonato de volibol, realizados en la cancha municipal.
27/11/2016	Mini Olimpiada 2016, Organizado por la comisión de Educación Cultura y Deporte.
05/05/2016	Gran final de campeonato navideño en aldea la ceiba, Ixcán
05/05/2016	Gran final de campeonato de futsala en rama femenina, desarrollado en el salón No. 02
09/12/2016	Organización del desfile de carrosas Navideño.
11/05/2016	Entrega de premios en las finales del campeonato realizado durante este año en aldea Nuevas Ilusiones, Colonia la florida, también campeonato de baloncesto realizado en la cancha municipal de baloncesto en rama femenino y Masculino.
18/12/2016	Final del campeonato de Volibol en la cancha municipal.

MEMORIA DE LABORES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –COMUSAN- CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

INTRODUCCIÓN

A través del presente documento se agradece al Honorable Concejo Municipal, por el valioso apoyo brindado en el Fortalecimiento del Poder Local para todas las comunidades del municipio del Ixcán, habiendo coadyuvado la coordinadamente las actividades de proyectos alimenticios con las instancias que conforman la presente La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COMUSAN, la cual es presidida por el señor Alcalde Municipal, quien también ejerce como Presidente y Representante Legal. Como también se da a conocer el renglón de actividades realizadas y resultado obtenidos durante el año 2016, con



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, AÑO 2016.



las personas que viven en calamidad e inseguridad alimenticia en el municipio de Ixcán, del departamento de Quiché.

Objetivo de la Comisión:

Propiciar el acceso de los habitantes de los municipios a información y conocimientos en temas de seguridad alimentaria y nutricional que puedan ayudarlos a su desarrollo integral.

Establecer los espacios comunitarios e institucionales y los mecanismos técnicos y operativos que permita la construcción de un sistema de información con capacidad para la identificación, discusión y propuestas de solución a problemas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, así como también vigilar y dar seguimiento a las políticas y programas locales que estén orientadas a lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias del municipio de Ixcán, del departamento de Quiché.

Integrantes de la COMUSAN IXCÁN:

El alcalde municipal y Asistentes,

Un representante de la Dirección Municipal de Planificación –DMP

Jefe de Área de Salud y asistentes, quien representa al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Subdirector del Ministerio de Educación en

Un representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA

Un representante del Instituto Nacional de Bosques.

UN representante de Ministerio de Desarrollo Social MIDES

Un representante de PRODENORTE

Un representante de fondo de Tierras

Un representante de la Comité Nacional de Alfabetización CONALFA

Un representante del Instituto de Ciencia y Tecnología ICTA

Un representante de la Sexta Brigada de Infantería

Un representante de la Federación de Cooperativas del Ixcán FICCI

Un representante de SERJUS

Un encargado de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- o delegado de SESAN

Un representante de la asociación de ACCSS

Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES- y Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN

Unos representantes de organizaciones de la sociedad civil (grupos de mujeres, de jóvenes, de pueblos indígenas, comadronas, etc.)



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



A continuación se describen las actividades realizadas:

- 1) Día 17 de Marzo del año 2,016, Objetivo: reorganización de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la elaboración del POA 2,016.
- 2) Día 30 de marzo del año 2,016, Objetivo: Presentación de la sala situacional de niños con desnutrición aguda en el Municipio de Ixcán.
- 3) Día 10 de mayo del año 2,016, Objetivo: complementación a la información de 65 diagnósticos de Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN).
- 4) Día 17 de junio del año 2,016, Objetivo: presentación de estrategias nacional de la desnutrición crónica que se llevara a cabo a partir del año 2,017.
- 5) Día 21 de julio del año 2,016, Objetivo: Darle seguimiento a las reuniones anteriores, para implementar acciones en el campo y reorientar la soberanía alimentaria.
- 6) Día 18 de agosto del 2,016, Objetivo: Dar a conocer las actividades en Escuelas Saludables por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS y el Ministerio de Educación - MINEDUC.
- 7) Día 13 de septiembre del año 2,016: Objetivo: Celebración del día Mundial de la Alimentación y otros temas.
- 8) Día 6 de octubre del año 2,016: Objetivo: Dar a conocer el tema de la Nutrición Aguda y los resultados de niños Nutridos y Desnutridos de los tratamientos en el municipio de Ixcán
- 9) Día 8 de noviembre del año 2,016: Objetivo: Desnutrición Aguda en Ixcán en el año 2,016, en donde fueron detectados 175 casos de Desnutrición.

MEMORIA DE LABORES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES – CONRED- CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

INTRODUCCIÓN

Objetivo de la Comisión:

Garantizar la prevención de Desastres Naturales y la Atención a la población a casos de calamidad e Inundaciones en el Municipio de Ixcán a través de las Coordinadora de Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED, coordinadamente con sector público y privado que integran dicha la COMRED/Ixcán.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, AÑO 2016.



Objetivos específicos:

1. Establecer estrategias de coordinación sectorial con la participación de la sociedad civil, sector privado, comités únicos de barrio, alcaldías auxiliares y dependencias municipales para la organización de comités de emergencia y capacitar a los vecinos en la formación de Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres
2. Capacitar a los integrantes de las Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres –COLRED- y Equipos Comunitarios de Reducción de Desastres –ECORED-, para la elaboración de planes de respuesta a emergencias, incluyendo planes de evacuación, cursos de búsqueda, rescate, primeros auxilios, alerta y evacuación entre otros
3. Identificar las vulnerabilidades por cada zona de la ciudad de Guatemala
4. Elaborar sistemas de prevención por amenazas a grupos organizados en la ciudad de Guatemala
5. Fortalecer el proceso de intervención en emergencias en toda la ciudad capital
6. Verificación constante de los efectos de la lluvia dentro de las áreas de riesgo
7. Verificar constantemente el estado y viabilidad de los albergues municipales
8. Coordinar la movilización de los insumos, equipo y personal al área del desastre según sea necesario

Integrantes de la COMRED IXCÁN:

- Presidente de la COMRED, Alcalde Municipal Raúl Gutiérrez Ardón
- Un representante de la Sexta Brigada de Ixcán
- Secretaría de la Dirección Municipal de Planificación –DMP, Y coordinadores de cada comisión
- Un representante de MAGA
- Un representante del MIDES
- Un representante de Radio Sembrador
- Un representante del Tribunal Supremo Electoral
- Un representante de Ixcán TV
- Un representante de Radio Vida
- Un representante de Radio Alfa y Omega
- Un representante de Radio la Franja
- Un representante de Radio Sensación
- Un representante de Realmente Periodismo
- Un representante de Nuestro Diario



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



- Un representante de Guate Visión
- Representantes de los 7 COCODES de Segundo Nivel Comunitario

UNIDAD DE LOGISTICA

- Un representante de Ingeniero Rocael Hernández, MAGA, Coordinador
- Un representante de PDH, Sub coordinador
- Un representante de Oficial de las relaciones Civiles Militares de la Sexta Brigada
- Un representante de Presidente de la Asociación de Micro buseros
- Un representante de CONALFA
- Un representante de MOSCAMED
- Un representante de Fondo de Tierras
- Un representante de ICTA
- Un representante de ADESI
- Un representante de FICCI
- Un representante de AMPI
- Un representante de MIDES
- Un representante de SESAN
- Un representante de UNIVERSIDADES
- Un representante de Comisión de evacuación búsqueda y rescate Juan José Rosa Valle, Jefe de la 87 Compañía de los Bomberos Voluntarios, Coordinador
- Comandante de la Sexta Brigada
- Un representante de Policía Municipal de PM
- Un representante de Policía Nacional Civil
- Un representante de Ministerio Público MP
- Un representante de COPREDEH
- Un representante de Comisión Manejo de Albergues
- Un representante de MINEDUC
- Un representante de Pastoral Social, Iglesia Católica
- CTA (5) MINEDUC
- Un representante de Pastores Iglesias Evangélicos
- Alcaldes Comunitarios (CONRED en crisis)

COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMRED AÑO 2016

Comisión Primaria en Salud:

- Lic. Nery Ayala, Director de Área de Salud
- Lucrecia Chij, Directora CAIMI
- Oswaldo Pelicó Coordinador Programa FTV control de Vectores Malaria
- ACCSS



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



Comisión Ayuda Humanitaria:

- Pastoral Social de Ixcán–PSI
- Oscar Hércules
- Centros Educativos
- Iglesias Evangélicas
- Mercado la Paz, Mercado la económica y Asociación de Comerciantes
- Medios de Comunicación
- EMRE
- ADESI
- MIDES
- ROMI
- Bancos Locales y entidades financieras
- Banrural
- Cámara de Comercio Ixcán
- Procesadora de agua purificada
- Gasolineras
- Palmas de Ixcán
- Asociación de carda momeros de Ixcán

Comisión de Agua y Saneamiento:

- Coordinación Medio Ambiente –Área de Salud de Ixcán
- Comisión Municipal de Medio Ambiente
- Fontanero Municipal
- Comités Comunitarios de agua potable de Comunidades afectadas
- ACCSS
- FICCI
- SESAN
- Comisión Infraestructura, Coordinadora
- Sexta Brigada, Sub Coordinación comisión
- Empresas Constructoras y otras empresas en el área)
- COCODES Segundo Nivel Comunitario de las siete microrregiones de Ixcán

Comisión de Seguridad

- Comandante Sexta Brigada, Coordinador
- Sub–Estación PNC, Sub–coordinador
- Comisión Seguridad
- Policía Municipal
- Centro de Administración de Justicia –CAJ
- COCODES Comunitarios de áreas en crisis
- Procuraduría de los Derechos Humanos – PDH
- Iglesias
- Autoridades Ancestrales



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, AÑO 2016.



A continuación se describen las actividades realizadas:

- 1) Día 04 de agosto se realiza una reunión para dar a conocer emergencias en algunos lugares de Ixcán y se realiza la conformación de la Comisión de COMRED
 - 2) Día 24 de agosto, El objeto de la reunión es para dar a conocer todo lo relacionado con el sistema de coordinadores para la reducción de desastres COMRED, según Ley 109-96
 - 3) Día 07 de diciembre del año 2,016, El objeto de la reunión es para crear un plan de contingencia en el tema de seguridad para las fechas y días festivos de fin de año que se avecinan.
- Se han realizado 5 reuniones con la Empresa ENERGUATE, por el mal servicio que presta a la población de Ixcán.
 - Se realizaron 10 reuniones de COMUDES durante el año 2,016, en el cuál se rinden informes mensuales de avances de actividades
 - Se realizaron 11 reuniones con el Concejo de Desarrollo Departamental: CODEDE
 - En la fecha 12 de agosto se hizo entrega de víveres de parte de la COMUSAN, 79 raciones para niños con desnutrición y 85 raciones para familias con inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) en el municipio de Ixcán
 - En la fecha 05 de agosto emergencia de CONRED, entrega de víveres en aldea San Jorge y Tres Lagunas
 - Seguimiento ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, sobre el problema de la Mancha de Asfalto y contrabando de maíz que sufren los agricultores del municipio de Ixcán.
 - Capacitación dirigida a Directores y Coordinadores de oficinas para el fortalecimiento municipal, realizado en las fechas 27 y 28 de octubre, taller impartido por la ANAM en coordinación con el alcalde Municipal

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS POR LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

- Se recibieron y tramitaron 23 solicitudes escritas, 67 solicitudes verbales, y 8 solicitudes electrónicas.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



- Coordinar con las diferentes unidades administrativas para mantener actualizada la información del archivo municipal.
- Coordinar con las diferentes unidades administrativas la información relacionada al artículo No. 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública Municipal.
- Entregar la información recabada a la persona encargada de la página web.
- Apoyo a otras dependencias municipales.

1. Resultados cuantitativos de las actividades y servicios que se prestan en su oficina.

- Se le dio respuesta a las 98 solicitudes ingresadas a la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal.
- Se realizó la publicación en el Diario Oficial de Centro América.
- Entrega de Informe Preliminar a la Autoridad Reguladora (Procuraduría de los Derechos Humanos).

2. Cantidad de capacitaciones y con quienes se han realizado.

- Capacitación brindada por la ANAM el día 27 de octubre de 2016.
- Capacitación brindada por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información (SECAI) el día 22 de noviembre de 2016.
- Capacitación brindada por el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, el día 23 de noviembre de 2016.

3. Otras actividades de información relevantes que usted conozca y se de importancia para esta municipalidad.

Se está apoyando a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), en la pre-inscripciones de la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.**



**SECCIONES REALIZADA DEL CONCEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:
-CODEDE-, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, SE PRESENTAN EN EL
SIGUIENTE CUADRO:**

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1)	Primera sesión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Departamental "CODEDE"	29/01/2016.
2)	Segunda sesión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Departamental "CODEDE"	03/02/2016
3)	Tercera sesión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Departamental "CODEDE"	23/03/2016.
4)	Cuarta sesión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Departamental "CODEDE"	05/04/2016.
5)	Quinta sesión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Departamental "CODEDE"	31/05/2016.
6)	Sexta sesión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Departamental "CODEDE"	10/06/2016
7)	Séptima sesión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Departamental "CODEDE"	
8)	Octava sesión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Departamental "CODEDE"	26/08/2016.
9)	Novena sesión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Departamental "CODEDE"	26/09/2016.
10)	Decima sesión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Departamental "CODEDE"	27/10/2016.
11)	Undécima sesión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Departamental "CODEDE"	30/11/2016.



Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales

MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE-IXCAN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE

Del 01/01/2016 al 31/12/2016

Página: **Página 1 de 1**
 Fecha: **10/01/2017**
 Hora: **05:05:47p.m.**
 REPORTE: **R00824469.rpt**

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACION	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,156,190.00	0.00	2,156,190.00	1,402,779.08	3.38
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,692,400.00	0.00	1,692,400.00	738,396.55	1.78
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	883,800.00	0.00	883,800.00	488,196.00	1.18
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,775,110.00	0.00	1,775,110.00	1,095,510.50	2.64
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	156,000.00	0.00	156,000.00	183,934.77	0.44
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,761,500.00	1,702,150.00	7,463,650.00	5,189,883.56	12.50
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	34,825,000.00	11,935,565.53	46,760,565.53	32,434,309.16	78.09
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	66,086.41	66,086.41	0.00	0.00
TOTALES		47,250,000.00	13,703,801.94	60,953,801.94	41,533,009.62	



SICOIN - GL
MUNICIPALIDAD DE: PLAYA GRANDE-IXCAN
Ubicación Geográfica: 1420

Página: Página 1 de 1
Fecha: 10/01/2017
Hora: 04:11:59p.m
R00825262.rpt

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA

Ejercicio: 2016

Periodo del: 01/01/2016 al 31/12/2016

Codigo Programa	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado
1	ACTIVIDADES CENTRALES	12,616,105.00	-1,004,241.11	11,611,863.89	7,900,922.82	7,900,922.82	7,900,922.82
11	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	13,729,729.00	-7,977,157.60	5,752,571.40	1,608,167.05	1,608,167.05	1,608,167.05
12	RED VIAL	10,411,416.00	18,234,098.05	28,645,514.05	25,893,004.89	20,052,378.32	20,052,378.32
13	CULTURA Y DEPORTES	2,780,000.00	141,165.00	2,921,165.00	1,934,947.12	1,934,947.12	1,934,947.12
14	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	4,202,750.00	3,656,687.60	7,859,437.60	6,747,268.72	6,747,268.72	6,747,268.72
15	GESTION A LA EDUCACION	510,000.00	26,400.00	536,400.00	54,575.13	54,575.13	54,575.13
16	SALUD Y SANEAMIENTO	0.00	626,850.00	626,850.00	621,299.34	621,299.34	621,299.34
99	DEUDA MERCADO MUNICIPAL	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	2,490,479.45	2,490,479.45	2,490,479.45
TOTALES :		47,250,000.00	13,703,801.94	60,953,801.94	47,250,664.52	41,410,037.95	41,410,037.95



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	ASIGNADO
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,156,190.00	2,156,190.00
10.01.00.00.00	IMPUESTOS DIRECTOS	533,000.00	533,000.00
10.01.40.00.00	Impuestos municipales	533,000.00	533,000.00
10.01.41.00.00	Sobre la tenencia de patrimonio	533,000.00	533,000.00
10.01.41.10.00	IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES	533,000.00	533,000.00
10.01.41.10.01.31 0151 0002	IUSI 2/1000	261,000.00	261,000.00
10.01.41.10.02.31 0151 0002	IUSI 6/1000	202,000.00	202,000.00
10.01.41.10.03.31 0151 0002	IUSI 9/1000	70,000.00	70,000.00
10.02.00.00.00	IMPUESTOS INDIRECTOS	1,623,190.00	1,623,190.00
10.02.80.00.00	Arbitrios Municipales	1,623,190.00	1,623,190.00
10.02.81.00.00	Sobre Establecimientos Comerciales	150,780.00	150,780.00
10.02.81.01.00	Abarroterias	3,600.00	3,600.00
10.02.81.03.00	Agencias de Radios y Televisores	720.00	720.00
10.02.81.05.00	Bares y Restaurantes	11,760.00	11,760.00
10.02.81.07.00	Carnicerias	75,000.00	75,000.00
10.02.81.09.00	Depositos de Aguas Gaseosas	2,700.00	2,700.00
10.02.81.12.00	Depositos de Cerveza	1,200.00	1,200.00
10.02.81.14.00	Ferreterías	6,000.00	6,000.00
10.02.81.15.00	Farmacias	6,000.00	6,000.00
10.02.81.19.00	Tiendas	30,600.00	30,600.00
10.02.81.20.00	Venta de Helados	1,200.00	1,200.00
10.02.81.26.00	Cafeterias	5,400.00	5,400.00
10.02.81.27.00	Gasolineras	3,600.00	3,600.00
10.02.81.41.00	Estudios Fotograficos	1,200.00	1,200.00
10.02.81.65.00	Aceiteras	1,800.00	1,800.00
10.02.82.00.00	Sobre establecimientos de servicios	33,720.00	33,720.00
10.02.82.01.00	Barberias	1,200.00	1,200.00
10.02.82.02.00	Salones de Belleza	600.00	600.00
10.02.82.05.00	Hoteles	6,000.00	6,000.00
10.02.82.09.00	Talleres de Mecanica	7,200.00	7,200.00
10.02.82.10.00	Talleres de Reparacion de Calzado	600.00	600.00
10.02.82.13.00	Clinicas Medicas	3,600.00	3,600.00
10.02.82.21.00	Oficinas de Tramites	1,200.00	1,200.00
10.02.82.23.00	Hospedajes	9,000.00	9,000.00
10.02.82.25.00	Clinicas Dentales	4,320.00	4,320.00
10.02.83.00.00	Sobre establecimientos industriales	9,240.00	9,240.00
10.02.83.02.00	Carpinterias	2,400.00	2,400.00
10.02.83.09.00	Molinos de Nixtamal	720.00	720.00
10.02.83.10.00	Panaderias y Reposterias	1,800.00	1,800.00
10.02.83.11.00	Sastrerias	1,440.00	1,440.00
10.02.83.38.00	Talleres de Estructuras Metalicas	2,880.00	2,880.00
10.02.84.00.00	Sobre Diversiones y Espectáculos	3,000.00	3,000.00
10.02.84.06.00	Cablevision	3,000.00	3,000.00
10.02.86.00.00	Sobre productos primarios agrícolas	768,850.00	768,850.00
10.02.86.01.00	Extraccion de Maiz	253,000.00	253,000.00
10.02.86.02.00	Extraccion de Frijol	2,800.00	2,800.00
10.02.86.06.00	Extraccion de Sandia	12,550.00	12,550.00
10.02.86.08.00	Extraccion de Limon	1,500.00	1,500.00
10.02.86.09.00	Extraccion de Naranja	4,000.00	4,000.00
10.02.86.10.00	Extraccion de Piña	34,600.00	34,600.00
10.02.86.17.00	Extraccion de Platano	8,300.00	8,300.00
10.02.86.24.00	Extraccion de Cardamomo Pergamino	292,000.00	292,000.00
10.02.86.25.00	Extraccion de Cardamomo Cereza	60,000.00	60,000.00
10.02.86.29.00	Extraccion de Cafe Cerezo	2,400.00	2,400.00
10.02.86.50.00	Extraccion de Mani	9,600.00	9,600.00
10.02.86.64.00	Extraccion de Achote	7,100.00	7,100.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	ASIGNADO
10.02.86.99.00	Extraccion de Otros Productos Primarios Agricolas y Vegetales	81,000.00	81,000.00
10.02.86.99.99.31 0151 0001	Extracción de otros productos primarios agrícolas y vegetales	81,000.00	81,000.00
10.02.87.00.00	Sobre productos primarios pecuarios	133,100.00	133,100.00
10.02.87.01.00	Extraccion de Ganado Mayor	81,000.00	81,000.00
10.02.87.02.00	Extraccion de Ganado Menor	52,100.00	52,100.00
10.02.89.00.00	Otros arbitrios municipales	524,500.00	524,500.00
10.02.89.01.00	Boleto de Ornato	524,500.00	524,500.00
10.02.89.01.01.31 0151 0001	Valor Boleto de Ornato	439,000.00	439,000.00
10.02.89.01.02.31 0151 0001	Multa del Boleto de Ornato	85,500.00	85,500.00
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,692,400.00	1,692,400.00
11.02.00.00.00	TASAS	224,800.00	224,800.00
11.02.90.00.00	Tasas y licencias varias	224,800.00	224,800.00
11.02.90.01.00	Licencias de Construcción	224,800.00	224,800.00
11.04.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	997,600.00	997,600.00
11.04.10.00.00	De edificios y viviendas	950,900.00	950,900.00
11.04.10.01.00	Arrendamiento de Edificios	300,000.00	300,000.00
11.04.10.02.00	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	580,000.00	580,000.00
11.04.10.02.04.31 0151 0001	Arrendamiento de locales	580,000.00	580,000.00
11.04.10.04.00	Arrendamiento de Salon Municipal	44,500.00	44,500.00
11.04.10.98.00	Arrendamientos Varios	26,400.00	26,400.00
11.04.20.00.00	De maquinarias y equipos	46,700.00	46,700.00
11.04.20.01.00	Arrendamiento de Maquinaria de Construccion	46,700.00	46,700.00
11.06.00.00.00	MULTAS	194,000.00	194,000.00
11.06.10.00.00	Originadas en ingresos no tributarios	194,000.00	194,000.00
11.06.10.99.00	Multas Varias	194,000.00	194,000.00
11.09.00.00.00	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	276,000.00	276,000.00
11.09.90.00.00	Otros Ingresos No Tributarios	276,000.00	276,000.00
11.09.90.99.00	Otros ingresos	276,000.00	276,000.00
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	883,800.00	883,800.00
13.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	883,800.00	883,800.00
13.02.60.00.00	Servicios administrativos municipales	883,800.00	883,800.00
13.02.60.12.00	Fierros Para Marcar Ganado	5,100.00	5,100.00
13.02.60.16.00	Estacionamiento de Vehiculos Vias Publicas	872,000.00	872,000.00
13.02.60.16.01.31 0151 0001	Estacionamiento de Vehiculos	872,000.00	872,000.00
13.02.60.27.00	Derechos Matrimoniales	6,700.00	6,700.00
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,775,110.00	1,775,110.00
14.01.00.00.00	VENTA DE BIENES	227,850.00	227,850.00
14.01.20.00.00	Venta de productos agropecuarios y forestales	117,550.00	117,550.00
14.01.20.99.00	Venta de Otros Productos Agropecuarios Forestales	117,550.00	117,550.00
14.01.90.00.00	Venta de otros bienes	110,300.00	110,300.00
14.01.90.12.00	Venta de Productos Fabricados de Cemento	110,300.00	110,300.00
14.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	1,547,260.00	1,547,260.00
14.02.40.00.00	Servicios públicos municipales	1,547,260.00	1,547,260.00
14.02.40.01.00	Canon de Agua	266,000.00	266,000.00
14.02.40.02.00	Piso de Plaza	221,300.00	221,300.00
14.02.40.03.00	Rastros	323,900.00	323,900.00
14.02.40.04.00	Cementerio	6,720.00	6,720.00
14.02.40.07.00	Baños y Sanitarios Municipales	406,140.00	406,140.00
14.02.40.18.00	Extraccion de Ripio y Basura	323,200.00	323,200.00
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	156,000.00	156,000.00
15.01.00.00.00	INTERESES	156,000.00	156,000.00
15.01.31.00.00	Por depósitos internos	156,000.00	156,000.00
15.01.31.01.00	Intereses generados por Cuentas Monetarias	156,000.00	156,000.00
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,761,500.00	5,761,500.00



SIAF
PLAYA GRANDE-IXCAN
Ubicación Geográfica: 1420

Página: Página 3 de 3
Fecha: 10/01/2017
Hora: 08:25:06a.m.
REPORTE: R00816808.rpt

FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	ASIGNADO
16.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	5,761,500.00	5,761,500.00
16.02.10.00.00	De la administración central	5,761,500.00	5,761,500.00
16.02.10.01.00	Situado Constitucional para Funcionamiento	1,464,000.00	1,464,000.00
16.02.10.04.00	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	72,500.00	72,500.00
16.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	4,225,000.00	4,225,000.00
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34,825,000.00	34,825,000.00
17.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	34,825,000.00	34,825,000.00
17.02.10.00.00	De la administración central	34,825,000.00	34,825,000.00
17.02.10.01.00	Situado Constitucional Para Inversión	14,640,000.00	14,640,000.00
17.02.10.03.00	Impuesto Petroleo y sus Derivados para Inversion	385,000.00	385,000.00
17.02.10.04.00	Impuesto de Circulacion de Vehiculos para Inversion	2,900,000.00	2,900,000.00
17.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversión	16,900,000.00	16,900,000.00
Totales:		47,250,000.00	47,250,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
01	ACTIVIDADES CENTRALES	12,616,105.00	12,616,105.00	12,616,105.00
000	SIN SUBPROGRAMA	12,616,105.00	12,616,105.00	12,616,105.00
000	SIN PROYECTO	12,616,105.00	12,616,105.00	12,616,105.00
001	CONCEJO MUNICIPAL	3,926,500.00	3,926,500.00	3,926,500.00
000	SIN OBRA	3,926,500.00	3,926,500.00	3,926,500.00
062	31-0151-0001 Dietas para cargos representativos	1,040,000.00	1,040,000.00	1,040,000.00
071	31-0151-0001 Aguinaldo	25,000.00	25,000.00	25,000.00
072	31-0151-0001 Bonificación anual (Bono 14)	25,000.00	25,000.00	25,000.00
111	31-0151-0001 Energía eléctrica	780,000.00	780,000.00	780,000.00
113	31-0151-0001 Telefonía	23,100.00	23,100.00	23,100.00
114	31-0151-0001 Correos y telégrafos	5,000.00	5,000.00	5,000.00
121	31-0151-0001 Divulgación e Información	30,000.00	30,000.00	30,000.00
121	21-0101-0001 Divulgación e Información	15,000.00	15,000.00	15,000.00
133	29-0101-0002 Viáticos en el interior	72,500.00	72,500.00	72,500.00
133	31-0151-0001 Viáticos en el interior	45,000.00	45,000.00	45,000.00
141	31-0151-0001 Transporte de personas	75,000.00	75,000.00	75,000.00
142	31-0151-0001 Fletes	35,000.00	35,000.00	35,000.00
151	31-0151-0001 Arrendamiento de edificios y locales	180,000.00	180,000.00	180,000.00
165	31-0151-0001 Mantenimiento y reparación de medios de transporte	35,000.00	35,000.00	35,000.00
183	31-0151-0001 Servicios jurídicos	25,000.00	25,000.00	25,000.00
196	31-0151-0001 Servicios de atención y protocolo	25,000.00	25,000.00	25,000.00
211	21-0101-0001 Alimentos para personas	25,000.00	25,000.00	25,000.00
211	31-0151-0001 Alimentos para personas	150,000.00	150,000.00	150,000.00
214	31-0151-0001 Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	30,000.00	30,000.00	30,000.00
232	31-0151-0001 Acabados textiles	10,000.00	10,000.00	10,000.00
233	31-0151-0001 Prendas de vestir	3,000.00	3,000.00	3,000.00
241	31-0151-0001 Papel de escritorio	3,000.00	3,000.00	3,000.00
253	31-0151-0001 Llantas y neumáticos	6,000.00	6,000.00	6,000.00
262	31-0151-0001 Combustibles y lubricantes	25,000.00	25,000.00	25,000.00
283	31-0151-0001 Productos de metal	5,000.00	5,000.00	5,000.00
284	31-0151-0001 Estructuras metálicas acabadas	10,000.00	10,000.00	10,000.00
286	31-0151-0001 Herramientas menores	5,000.00	5,000.00	5,000.00
291	31-0151-0001 Útiles de oficina	12,000.00	12,000.00	12,000.00
297	31-0151-0001 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	9,000.00	9,000.00	9,000.00
298	31-0151-0001 Accesorios y repuestos en general	18,000.00	18,000.00	18,000.00
299	31-0151-0001 Otros materiales y suministros	40,000.00	40,000.00	40,000.00
413	31-0151-0001 Indemnizaciones al personal	700,000.00	700,000.00	700,000.00
415	31-0151-0001 Vacaciones pagadas por retiro	190,000.00	190,000.00	190,000.00
435	31-0151-0001 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	249,900.00	249,900.00	249,900.00
002	COMISION DE LA FAMILIA, LA MUJER Y LA NIÑEZ	346,419.00	346,419.00	346,419.00
000	SIN OBRA	346,419.00	346,419.00	346,419.00
011	21-0101-0001 Personal Permanente	70,200.00	70,200.00	70,200.00
015	21-0101-0001 Complementos específicos al personal permanente	3,250.00	3,250.00	3,250.00
022	22-0101-0001 Personal por contrato	31,200.00	31,200.00	31,200.00
027	22-0101-0001 Complementos específicos al personal temporal	3,250.00	3,250.00	3,250.00
051	21-0101-0001 Aporte patronal al IGSS	14,197.00	14,197.00	14,197.00
071	21-0101-0001 Aguinaldo	5,400.00	5,400.00	5,400.00
071	22-0101-0001 Aguinaldo	2,400.00	2,400.00	2,400.00
072	21-0101-0001 Bonificación anual (Bono 14)	5,400.00	5,400.00	5,400.00
072	22-0101-0001 Bonificación anual (Bono 14)	2,400.00	2,400.00	2,400.00
113	31-0151-0001 Telefonía	18,000.00	18,000.00	18,000.00
122	31-0151-0002 Impresión, encuadernación y reproducción	47,000.00	47,000.00	47,000.00
133	31-0151-0002 Viáticos en el interior	7,890.00	7,890.00	7,890.00
141	31-0151-0002 Transporte de personas	30,000.00	30,000.00	30,000.00
211	31-0151-0002 Alimentos para personas	35,010.00	35,010.00	35,010.00
233	31-0151-0002 Prendas de vestir	25,000.00	25,000.00	25,000.00
233	21-0101-0001 Prendas de vestir	20,000.00	20,000.00	20,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO	
291	31-0151-0002	Útiles de oficina	15,000.00	15,000.00	15,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	10,822.00	10,822.00	10,822.00
003	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	326,000.00	326,000.00	326,000.00	
000	SIN OBRA	326,000.00	326,000.00	326,000.00	
122	31-0151-0001	Impresión, encuadernación y reproducción	12,000.00	12,000.00	12,000.00
142	31-0151-0001	Fletes	35,000.00	35,000.00	35,000.00
164	21-0101-0001	Mantenimiento y repación de equipos educacionales y recreativos	12,000.00	12,000.00	12,000.00
164	31-0151-0001	Mantenimiento y repación de equipos educacionales y recreativos	20,000.00	20,000.00	20,000.00
232	21-0101-0001	Acabados textiles	12,000.00	12,000.00	12,000.00
232	31-0151-0001	Acabados textiles	75,000.00	75,000.00	75,000.00
294	31-0151-0001	Útiles deportivos y recreativos	35,000.00	35,000.00	35,000.00
431	31-0151-0001	Transferencias a instituciones de enseñanza	125,000.00	125,000.00	125,000.00
004	FORTEALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20,000.00	20,000.00	20,000.00	
000	SIN OBRA	20,000.00	20,000.00	20,000.00	
141	31-0151-0001	Transporte de personas	10,000.00	10,000.00	10,000.00
211	31-0151-0001	Alimentos para personas	10,000.00	10,000.00	10,000.00
005	FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECREACIÓN NATUR	55,000.00	55,000.00	55,000.00	
000	SIN OBRA	55,000.00	55,000.00	55,000.00	
141	31-0151-0001	Transporte de personas	10,000.00	10,000.00	10,000.00
177	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso no común	10,000.00	10,000.00	10,000.00
211	31-0151-0001	Alimentos para personas	10,000.00	10,000.00	10,000.00
215	31-0151-0001	Productos agropecuarios para comercialización	15,000.00	15,000.00	15,000.00
264	31-0151-0001	Insecticidas, fumigantes y similares	6,000.00	6,000.00	6,000.00
268	31-0151-0001	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	4,000.00	4,000.00	4,000.00
006	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	20,000.00	20,000.00	20,000.00	
000	SIN OBRA	20,000.00	20,000.00	20,000.00	
141	31-0151-0001	Transporte de personas	10,000.00	10,000.00	10,000.00
211	31-0151-0001	Alimentos para personas	10,000.00	10,000.00	10,000.00
007	COMISION DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ	20,000.00	20,000.00	20,000.00	
000	SIN OBRA	20,000.00	20,000.00	20,000.00	
141	31-0151-0001	Transporte de personas	10,000.00	10,000.00	10,000.00
211	31-0151-0001	Alimentos para personas	10,000.00	10,000.00	10,000.00
008	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORO DE TIERRAS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	
000	SIN OBRA	20,000.00	20,000.00	20,000.00	
141	31-0151-0001	Transporte de personas	10,000.00	10,000.00	10,000.00
211	31-0151-0001	Alimentos para personas	10,000.00	10,000.00	10,000.00
009	FIESTA PATRONAL DEL MUNICIPIO	190,000.00	190,000.00	190,000.00	
000	SIN OBRA	190,000.00	190,000.00	190,000.00	
121	31-0151-0001	Divulgación e Información	15,000.00	15,000.00	15,000.00
122	31-0151-0001	Impresión, encuadernación y reproducción	18,000.00	18,000.00	18,000.00
141	31-0151-0001	Transporte de personas	20,000.00	20,000.00	20,000.00
142	31-0151-0001	Fletes	25,000.00	25,000.00	25,000.00
187	31-0151-0001	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	15,000.00	15,000.00	15,000.00
196	31-0151-0001	Servicios de atención y protocolo	12,000.00	12,000.00	12,000.00
211	31-0151-0001	Alimentos para personas	20,000.00	20,000.00	20,000.00
233	31-0151-0001	Prendas de vestir	15,000.00	15,000.00	15,000.00
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	15,000.00	15,000.00	15,000.00
294	31-0151-0001	Útiles deportivos y recreativos	35,000.00	35,000.00	35,000.00
010	ALCALDIA MUNICIPAL	277,350.00	277,350.00	277,350.00	
000	SIN OBRA	277,350.00	277,350.00	277,350.00	
011	21-0101-0001	Personal Permanente	104,000.00	104,000.00	104,000.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	3,250.00	3,250.00	3,250.00
063	21-0101-0001	Gastos de representacion en el interior	45,000.00	45,000.00	45,000.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	8,000.00	8,000.00	8,000.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	8,000.00	8,000.00	8,000.00
165	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	22,000.00	22,000.00	22,000.00
191	31-0151-0001	Primas y gastos de seguros y fianzas	20,000.00	20,000.00	20,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
195	31-0151-0001	Impuestos, derechos y tasas	18,000.00	18,000.00
253	31-0151-0001	Llantas y neumáticos	16,000.00	16,000.00
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	22,000.00	22,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	11,100.00	11,100.00
011	GERENCIA MUNICIPAL	197,250.00	197,250.00	197,250.00
000	SIN OBRA	197,250.00	197,250.00	197,250.00
011	21-0101-0001	Personal Permanente	91,000.00	91,000.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	3,250.00	3,250.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	9,750.00	9,750.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	7,000.00	7,000.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	7,000.00	7,000.00
113	31-0151-0001	Telefonía	12,000.00	12,000.00
133	31-0151-0001	Viáticos en el interior	12,000.00	12,000.00
141	31-0151-0001	Transporte de personas	2,000.00	2,000.00
168	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	4,000.00	4,000.00
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	16,000.00	16,000.00
244	31-0151-0001	Productos de artes gráficas	2,500.00	2,500.00
267	31-0151-0001	Tintes, pinturas y colorantes	15,000.00	15,000.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	6,000.00	6,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	9,750.00	9,750.00
012	JUZGADO MUNICIPAL	183,705.00	183,705.00	183,705.00
000	SIN OBRA	183,705.00	183,705.00	183,705.00
011	21-0101-0001	Personal Permanente	65,000.00	65,000.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	3,250.00	3,250.00
022	21-0101-0001	Personal por contrato	42,250.00	42,250.00
027	21-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	3,250.00	3,250.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	11,459.00	11,459.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	9,000.00	9,000.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	9,000.00	9,000.00
241	31-0151-0001	Papel de escritorio	6,000.00	6,000.00
242	31-0151-0001	Papeles comerciales, cartones y otros	1,500.00	1,500.00
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	4,000.00	4,000.00
244	31-0151-0001	Productos de artes gráficas	4,000.00	4,000.00
267	31-0151-0001	Tintes, pinturas y colorantes	9,000.00	9,000.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	4,500.00	4,500.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	11,496.00	11,496.00
013	SECRETARIA MUNICIPAL	281,030.00	281,030.00	281,030.00
000	SIN OBRA	281,030.00	281,030.00	281,030.00
011	21-0101-0001	Personal Permanente	52,000.00	52,000.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	3,250.00	3,250.00
022	21-0101-0001	Personal por contrato	62,254.00	62,254.00
027	21-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	6,500.00	6,500.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	12,193.00	12,193.00
071	22-0101-0001	Aguinaldo	4,800.00	4,800.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	4,000.00	4,000.00
072	22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	4,800.00	4,800.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	4,000.00	4,000.00
113	31-0151-0001	Telefonía	20,000.00	20,000.00
122	31-0151-0001	Impresión, encuadernación y reproducción	20,000.00	20,000.00
133	31-0151-0001	Viáticos en el interior	8,000.00	8,000.00
168	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	6,000.00	6,000.00
241	31-0151-0001	Papel de escritorio	1,000.00	1,000.00
241	21-0101-0001	Papel de escritorio	30,000.00	30,000.00
244	31-0151-0001	Productos de artes gráficas	9,000.00	9,000.00
267	31-0151-0001	Tintes, pinturas y colorantes	15,000.00	15,000.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	6,000.00	6,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	12,233.00	12,233.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA		NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
014		ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	1,073,100.00	1,073,100.00	1,073,100.00
000		SIN OBRA	1,073,100.00	1,073,100.00	1,073,100.00
011	21-0101-0001	Personal Permanente	461,500.00	461,500.00	461,500.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	26,000.00	26,000.00	26,000.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	49,300.00	49,300.00	49,300.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	35,500.00	35,500.00	35,500.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	35,500.00	35,500.00	35,500.00
113	31-0151-0001	Telefonía	15,000.00	15,000.00	15,000.00
133	31-0151-0001	Viáticos en el interior	40,000.00	40,000.00	40,000.00
168	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	8,000.00	8,000.00	8,000.00
184	21-0101-0001	Servicios económicos, contables y de auditoría	122,000.00	122,000.00	122,000.00
194	31-0151-0001	Otras comisiones y gastos bancarios	2,000.00	2,000.00	2,000.00
195	31-0151-0001	Impuestos, derechos y tasas	9,000.00	9,000.00	9,000.00
241	31-0151-0001	Papel de escritorio	55,000.00	55,000.00	55,000.00
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	8,000.00	8,000.00	8,000.00
244	31-0151-0001	Productos de artes gráficas	4,000.00	4,000.00	4,000.00
247	21-0101-0001	Especies timbradas y valores	25,000.00	25,000.00	25,000.00
247	31-0151-0001	Especies timbradas y valores	75,000.00	75,000.00	75,000.00
267	31-0151-0001	Tintes, pinturas y colorantes	45,000.00	45,000.00	45,000.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	4,000.00	4,000.00	4,000.00
293	31-0151-0001	Útiles educacionales y culturales	4,000.00	4,000.00	4,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	49,300.00	49,300.00	49,300.00
015		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	4,225,874.00	4,225,874.00	4,225,874.00
000		SIN OBRA	4,225,874.00	4,225,874.00	4,225,874.00
011	21-0101-0001	Personal Permanente	404,600.00	404,600.00	404,600.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	22,750.00	22,750.00	22,750.00
022	21-0101-0001	Personal por contrato	31,200.00	31,200.00	31,200.00
027	21-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	3,250.00	3,250.00	3,250.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	43,200.00	43,200.00	43,200.00
071	22-0101-0001	Aguinaldo	2,395.00	2,395.00	2,395.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	34,442.00	34,442.00	34,442.00
072	22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	2,395.00	2,395.00	2,395.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	31,120.00	31,120.00	31,120.00
113	31-0151-0001	Telefonía	30,000.00	30,000.00	30,000.00
133	31-0151-0001	Viáticos en el interior	55,000.00	55,000.00	55,000.00
158	31-0151-0001	Derechos de bienes intangibles	4,000.00	4,000.00	4,000.00
168	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	8,000.00	8,000.00	8,000.00
188	21-0101-0001	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	180,000.00	180,000.00	180,000.00
241	31-0151-0001	Papel de escritorio	60,000.00	60,000.00	60,000.00
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	9,000.00	9,000.00	9,000.00
253	31-0151-0001	Llantas y neumáticos	9,000.00	9,000.00	9,000.00
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	15,000.00	15,000.00	15,000.00
263	31-0151-0001	Abonos y fertilizantes	15,000.00	15,000.00	15,000.00
264	31-0151-0001	Insecticidas, fumigantes y similares	6,000.00	6,000.00	6,000.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	53,000.00	53,000.00	53,000.00
299	31-0151-0001	Otros materiales y suministros	50,000.00	50,000.00	50,000.00
327	21-0101-0001	Maquinaria y equipo para la construcción	1,555,000.00	1,555,000.00	1,555,000.00
327	22-0101-0001	Maquinaria y equipo para la construcción	1,555,000.00	1,555,000.00	1,555,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	46,522.00	46,522.00	46,522.00
016		POLICÍA MUNICIPAL	1,329,027.00	1,329,027.00	1,329,027.00
000		SIN OBRA	1,329,027.00	1,329,027.00	1,329,027.00
011	21-0101-0001	Personal Permanente	275,000.00	275,000.00	275,000.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	26,000.00	26,000.00	26,000.00
022	22-0101-0001	Personal por contrato	529,200.00	529,200.00	529,200.00
027	22-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	55,250.00	55,250.00	55,250.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	92,600.00	92,600.00	92,600.00
051	22-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	94,067.00	94,067.00	94,067.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA		NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
071	21-0101-0001	Aguinaldo	21,500.00	21,500.00	21,500.00
071	22-0101-0001	Aguinaldo	40,705.00	40,705.00	40,705.00
072	22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	40,705.00	40,705.00	40,705.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	21,500.00	21,500.00	21,500.00
113	31-0151-0001	Telefonía	6,000.00	6,000.00	6,000.00
165	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	9,000.00	9,000.00	9,000.00
233	31-0151-0001	Prendas de vestir	45,000.00	45,000.00	45,000.00
241	31-0151-0001	Papel de escritorio	4,000.00	4,000.00	4,000.00
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	3,000.00	3,000.00	3,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	65,500.00	65,500.00	65,500.00
017	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA		124,850.00	124,850.00	124,850.00
000	SIN OBRA		124,850.00	124,850.00	124,850.00
011	21-0101-0001	Personal Permanente	65,000.00	65,000.00	65,000.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	3,250.00	3,250.00	3,250.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	6,800.00	6,800.00	6,800.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	5,000.00	5,000.00	5,000.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	5,000.00	5,000.00	5,000.00
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	3,000.00	3,000.00	3,000.00
267	31-0151-0001	Tintes, pinturas y colorantes	22,000.00	22,000.00	22,000.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	8,000.00	8,000.00	8,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	6,800.00	6,800.00	6,800.00
11	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		13,729,729.00	13,729,729.00	13,729,729.00
000	SIN SUBPROGRAMA		13,729,729.00	13,729,729.00	13,729,729.00
000	SIN PROYECTO		13,729,729.00	13,729,729.00	13,729,729.00
001	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL		11,595,673.00	11,595,673.00	11,595,673.00
000	SIN OBRA		11,595,673.00	11,595,673.00	11,595,673.00
011	21-0101-0001	Personal Permanente	32,000.00	32,000.00	32,000.00
013	21-0101-0001	Complemento por antigüedad al personal permanente	3,900.00	3,900.00	3,900.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	3,250.00	3,250.00	3,250.00
022	22-0101-0001	Personal por contrato	185,755.00	185,755.00	185,755.00
024	22-0101-0001	Complemento personal al salario del personal temporal	16,250.00	16,250.00	16,250.00
027	22-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	16,250.00	16,250.00	16,250.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	42,380.00	42,380.00	42,380.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	2,500.00	2,500.00	2,500.00
071	22-0101-0001	Aguinaldo	14,300.00	14,300.00	14,300.00
072	22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	14,300.00	14,300.00	14,300.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	2,500.00	2,500.00	2,500.00
121	31-0151-0001	Divulgación e Información	25,000.00	25,000.00	25,000.00
122	31-0151-0001	Impresión, encuadernación y reproducción	60,000.00	60,000.00	60,000.00
133	31-0151-0001	Viáticos en el interior	8,000.00	8,000.00	8,000.00
168	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	8,000.00	8,000.00	8,000.00
241	31-0151-0001	Papel de escritorio	22,000.00	22,000.00	22,000.00
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	4,000.00	4,000.00	4,000.00
267	31-0151-0001	Tintes, pinturas y colorantes	29,000.00	29,000.00	29,000.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	3,000.00	3,000.00	3,000.00
299	31-0151-0001	Otros materiales y suministros	60,000.00	60,000.00	60,000.00
299	21-0101-0001	Otros materiales y suministros	209,054.00	209,054.00	209,054.00
327	22-0101-0001	Maquinaria y equipo para la construcción	2,363,552.92	2,363,552.92	2,363,552.92
327	21-0101-0001	Maquinaria y equipo para la construcción	6,499,923.92	6,499,923.92	6,499,923.92
327	29-0101-0002	Maquinaria y equipo para la construcción	1,809,689.92	1,809,689.92	1,809,689.92
327	29-0101-0003	Maquinaria y equipo para la construcción	137,667.24	137,667.24	137,667.24
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	23,400.00	23,400.00	23,400.00
002	OFICINA DE IUSI		631,790.00	631,790.00	631,790.00
000	SIN OBRA		631,790.00	631,790.00	631,790.00
011	21-0101-0001	Personal Permanente	66,300.00	66,300.00	66,300.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	6,500.00	6,500.00	6,500.00
022	21-0101-0001	Personal por contrato	31,200.00	31,200.00	31,200.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO	
027	21-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	3,250.00	3,250.00	3,250.00
051	22-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	6,800.00	6,800.00	6,800.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	7,075.00	7,075.00	7,075.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	5,100.00	5,100.00	5,100.00
071	22-0101-0001	Aguinaldo	2,395.00	2,395.00	2,395.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	5,100.00	5,100.00	5,100.00
072	22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	2,395.00	2,395.00	2,395.00
168	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	6,000.00	6,000.00	6,000.00
241	31-0151-0001	Papel de escritorio	10,000.00	10,000.00	10,000.00
267	31-0151-0001	Tintes, pinturas y colorantes	40,000.00	40,000.00	40,000.00
267	21-0101-0001	Tintes, pinturas y colorantes	45,000.00	45,000.00	45,000.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	8,000.00	8,000.00	8,000.00
322	31-0151-0002	Equipo de oficina	373,100.00	373,100.00	373,100.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	13,575.00	13,575.00	13,575.00
003	TREN DE ASEO MUNICIPAL	650,474.00	650,474.00	650,474.00	
000	SIN OBRA	650,474.00	650,474.00	650,474.00	
011	21-0101-0001	Personal Permanente	93,385.00	93,385.00	93,385.00
013	21-0101-0001	Complemento por antigüedad al personal permanente	9,750.00	9,750.00	9,750.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	9,750.00	9,750.00	9,750.00
022	22-0101-0001	Personal por contrato	218,000.00	218,000.00	218,000.00
024	21-0101-0001	Complemento personal al salario del personal temporal	3,900.00	3,900.00	3,900.00
027	22-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	22,750.00	22,750.00	22,750.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	22,000.00	22,000.00	22,000.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	7,182.00	7,182.00	7,182.00
071	22-0101-0001	Aguinaldo	16,800.00	16,800.00	16,800.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	7,182.00	7,182.00	7,182.00
072	22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	16,800.00	16,800.00	16,800.00
142	21-0101-0001	Fletes	35,000.00	35,000.00	35,000.00
142	31-0151-0001	Fletes	75,000.00	75,000.00	75,000.00
165	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	45,000.00	45,000.00	45,000.00
253	31-0151-0001	Llantas y neumáticos	8,000.00	8,000.00	8,000.00
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	22,000.00	22,000.00	22,000.00
298	31-0151-0001	Accesorios y repuestos en general	28,000.00	28,000.00	28,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	9,975.00	9,975.00	9,975.00
004	SERVICIO DE BAÑOS PÚBLICOS MUNICIPAL	349,100.00	349,100.00	349,100.00	
000	SIN OBRA	349,100.00	349,100.00	349,100.00	
011	21-0101-0001	Personal Permanente	62,300.00	62,300.00	62,300.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	6,500.00	6,500.00	6,500.00
022	22-0101-0001	Personal por contrato	62,300.00	62,300.00	62,300.00
027	22-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	6,500.00	6,500.00	6,500.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	13,320.00	13,320.00	13,320.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	4,790.00	4,790.00	4,790.00
071	22-0101-0001	Aguinaldo	4,800.00	4,800.00	4,800.00
072	22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	4,800.00	4,800.00	4,800.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	4,790.00	4,790.00	4,790.00
243	21-0101-0001	Productos de papel o cartón	25,000.00	25,000.00	25,000.00
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	60,000.00	60,000.00	60,000.00
292	21-0101-0001	Útiles de limpieza y productos sanitarios	25,000.00	25,000.00	25,000.00
292	31-0151-0001	Útiles de limpieza y productos sanitarios	60,000.00	60,000.00	60,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	9,000.00	9,000.00	9,000.00
005	SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	207,104.00	207,104.00	207,104.00	
000	SIN OBRA	207,104.00	207,104.00	207,104.00	
011	21-0101-0001	Personal Permanente	103,000.00	103,000.00	103,000.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	13,000.00	13,000.00	13,000.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	15,200.00	15,200.00	15,200.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	10,302.00	10,302.00	10,302.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	10,302.00	10,302.00	10,302.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO	
261	31-0151-0001	Elementos y compuestos químicos	25,000.00	25,000.00	25,000.00
268	31-0151-0001	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	12,000.00	12,000.00	12,000.00
286	31-0151-0001	Herramientas menores	5,000.00	5,000.00	5,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	13,300.00	13,300.00	13,300.00
006	CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	295,588.00	295,588.00	295,588.00	
000	SIN OBRA	295,588.00	295,588.00	295,588.00	
011	21-0101-0001	Personal Permanente	115,000.00	115,000.00	115,000.00
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal permanente	9,750.00	9,750.00	9,750.00
022	22-0101-0001	Personal por contrato	31,200.00	31,200.00	31,200.00
027	22-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	3,250.00	3,250.00	3,250.00
051	21-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	15,000.00	15,000.00	15,000.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	8,800.00	8,800.00	8,800.00
071	22-0101-0001	Aguinaldo	2,394.00	2,394.00	2,394.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	8,800.00	8,800.00	8,800.00
072	22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	2,394.00	2,394.00	2,394.00
113	31-0151-0001	Telefonía	8,000.00	8,000.00	8,000.00
168	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	4,000.00	4,000.00	4,000.00
231	31-0151-0001	Hilados y telas	12,000.00	12,000.00	12,000.00
241	31-0151-0001	Papel de escritorio	5,000.00	5,000.00	5,000.00
242	31-0151-0001	Papeles comerciales, cartones y otros	2,500.00	2,500.00	2,500.00
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	9,000.00	9,000.00	9,000.00
267	31-0151-0001	Tintes, pinturas y colorantes	3,000.00	3,000.00	3,000.00
268	31-0151-0001	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	8,000.00	8,000.00	8,000.00
286	31-0151-0001	Herramientas menores	3,500.00	3,500.00	3,500.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	4,000.00	4,000.00	4,000.00
292	31-0151-0001	Útiles de limpieza y productos sanitarios	25,000.00	25,000.00	25,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	15,000.00	15,000.00	15,000.00
12	RED VIAL	10,411,416.00	10,411,416.00	10,411,416.00	
000	SIN SUBPROGRAMA	10,411,416.00	10,411,416.00	10,411,416.00	
001	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA ASCENCION COPON HACIA ALI	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	
001	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA ASCENCION COPON HACIA	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	
331	22-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	700,000.00	700,000.00	700,000.00
331	21-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	700,000.00	700,000.00	700,000.00
002	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SANTO TOMAS, IXCAN, QUICHE	490,000.00	490,000.00	490,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	490,000.00	490,000.00	490,000.00	
001	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SANTO TOMAS, IXCAN, QUI	490,000.00	490,000.00	490,000.00	
331	22-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	245,000.00	245,000.00	245,000.00
331	21-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	245,000.00	245,000.00	245,000.00
003	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SAN JUAN CHACTELA, IXCAN, C	490,000.00	490,000.00	490,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	490,000.00	490,000.00	490,000.00	
001	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SAN JUAN CHACTELA, IXCA	490,000.00	490,000.00	490,000.00	
331	22-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	245,000.00	245,000.00	245,000.00
331	21-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	245,000.00	245,000.00	245,000.00
004	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA MONTERREY, IXCAN, QUICHE	552,000.00	552,000.00	552,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	552,000.00	552,000.00	552,000.00	
001	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA MONTERREY, IXCAN, QUIC	552,000.00	552,000.00	552,000.00	
331	22-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	276,000.00	276,000.00	276,000.00
331	21-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	276,000.00	276,000.00	276,000.00
005	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA CAOBA, IXCAN, QUICHE	661,593.00	661,593.00	661,593.00	
000	SIN ACTIVIDAD	661,593.00	661,593.00	661,593.00	
001	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA CAOBA, IXCAN, QUICHE	661,593.00	661,593.00	661,593.00	
331	21-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	330,796.50	330,796.50	330,796.50
331	22-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	330,796.50	330,796.50	330,796.50
006	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA COLONIA VISTA HERMOS.	919,823.00	919,823.00	919,823.00	
000	SIN ACTIVIDAD	919,823.00	919,823.00	919,823.00	
001	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA COLONIA VISTA HERM	919,823.00	919,823.00	919,823.00	



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO	
331	21-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	459,911.50	459,911.50	459,911.50
331	22-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	459,911.50	459,911.50	459,911.50
007	MEJORAMIENTO CALLE URBANA MERCADO LA ECONOMICA HACIA CR	2,873,000.00	2,873,000.00	2,873,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	2,873,000.00	2,873,000.00	2,873,000.00	
001	MEJORAMIENTO CALLE URBANA MERCADO LA ECONOMICA HACIA	2,873,000.00	2,873,000.00	2,873,000.00	
331	22-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	1,436,500.00	1,436,500.00	1,436,500.00
331	21-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	1,436,500.00	1,436,500.00	1,436,500.00
008	MEJORAMIENTO CALLE URBANA (CON BALASTO) ZONA 1 PLAYA GRAN	400,000.00	400,000.00	400,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	400,000.00	400,000.00	400,000.00	
001	MEJORAMIENTO CALLE URBANA (CON BALASTO) ZONA 1 PLAYA GR	400,000.00	400,000.00	400,000.00	
142	21-0101-0001	Fletes	183,500.00	183,500.00	183,500.00
154	22-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	96,000.00	96,000.00	96,000.00
167	29-0101-0003	Mantenimiento y repación de maquinaria y equipo de construcción	25,500.00	25,500.00	25,500.00
223	21-0101-0001	Piedra, arcilla y arena	5,000.00	5,000.00	5,000.00
262	29-0101-0002	Combustibles y lubricantes	75,000.00	75,000.00	75,000.00
298	29-0101-0003	Accesorios y repuestos en general	15,000.00	15,000.00	15,000.00
009	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL ESFUERZO HACIA ALDEA I	180,000.00	180,000.00	180,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	180,000.00	180,000.00	180,000.00	
001	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL ESFUERZO HACIA ALDI	180,000.00	180,000.00	180,000.00	
142	21-0101-0001	Fletes	85,000.00	85,000.00	85,000.00
154	22-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	35,000.00	35,000.00	35,000.00
262	21-0101-0001	Combustibles y lubricantes	60,000.00	60,000.00	60,000.00
010	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (EMERGENCIAS COMRED) AREA RUR	760,000.00	760,000.00	760,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	760,000.00	760,000.00	760,000.00	
001	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (EMERGENCIAS COMRED) AREA R	760,000.00	760,000.00	760,000.00	
142	22-0101-0001	Fletes	225,000.00	225,000.00	225,000.00
154	21-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	65,000.00	65,000.00	65,000.00
167	29-0101-0002	Mantenimiento y repación de maquinaria y equipo de construcción	45,000.00	45,000.00	45,000.00
214	29-0101-0002	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	35,000.00	35,000.00	35,000.00
223	22-0101-0001	Piedra, arcilla y arena	125,000.00	125,000.00	125,000.00
262	21-0101-0001	Combustibles y lubricantes	145,000.00	145,000.00	145,000.00
274	29-0101-0002	Cemento	35,000.00	35,000.00	35,000.00
275	29-0101-0003	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	25,000.00	25,000.00	25,000.00
298	29-0101-0002	Accesorios y repuestos en general	60,000.00	60,000.00	60,000.00
011	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE FTN SANTO TOMAS HACIA AL	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	
001	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE FTN SANTO TOMAS HACIA	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	
331	22-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	600,000.00	600,000.00	600,000.00
331	21-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	600,000.00	600,000.00	600,000.00
012	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE FTN RUTA XALBAL HACIA ALI	80,000.00	80,000.00	80,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	80,000.00	80,000.00	80,000.00	
001	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE FTN RUTA XALBAL HACIA	80,000.00	80,000.00	80,000.00	
142	21-0101-0001	Fletes	45,000.00	45,000.00	45,000.00
154	22-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	24,000.00	24,000.00	24,000.00
262	29-0101-0002	Combustibles y lubricantes	11,000.00	11,000.00	11,000.00
013	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTIAGO IXCAN HACIA ALDI	405,000.00	405,000.00	405,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	405,000.00	405,000.00	405,000.00	
001	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTIAGO IXCAN HACIA A	405,000.00	405,000.00	405,000.00	
142	22-0101-0001	Fletes	190,000.00	190,000.00	190,000.00
154	21-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	81,000.00	81,000.00	81,000.00
167	29-0101-0003	Mantenimiento y repación de maquinaria y equipo de construcción	38,000.00	38,000.00	38,000.00
262	29-0101-0002	Combustibles y lubricantes	96,000.00	96,000.00	96,000.00
13	CULTURA Y DEPORTES	2,780,000.00	2,780,000.00	2,780,000.00	
000	SIN SUBPROGRAMA	2,780,000.00	2,780,000.00	2,780,000.00	
001	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA SAN ANTONIO TZEJA,	450,000.00	450,000.00	450,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	450,000.00	450,000.00	450,000.00	
001	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA SAN ANTONIO TZE	450,000.00	450,000.00	450,000.00	



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA		NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
142	22-0101-0001	Fletes	7,500.00	7,500.00	7,500.00
154	21-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	2,500.00	2,500.00	2,500.00
167	29-0101-0002	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	45,000.00	45,000.00	45,000.00
214	29-0101-0003	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	18,105.00	18,105.00	18,105.00
223	21-0101-0001	Piedra, arcilla y arena	96,475.00	96,475.00	96,475.00
262	29-0101-0002	Combustibles y lubricantes	10,000.00	10,000.00	10,000.00
267	29-0101-0003	Tintes, pinturas y colorantes	4,750.00	4,750.00	4,750.00
274	29-0101-0002	Cemento	57,330.00	57,330.00	57,330.00
275	29-0101-0003	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	8,070.00	8,070.00	8,070.00
281	22-0101-0001	Productos siderúrgicos	69,754.00	69,754.00	69,754.00
284	29-0101-0002	Estructuras metálicas acabadas	65,430.08	65,430.08	65,430.08
286	29-0101-0003	Herramientas menores	3,050.00	3,050.00	3,050.00
297	29-0101-0003	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	12,035.92	12,035.92	12,035.92
298	29-0101-0002	Accesorios y repuestos en general	50,000.00	50,000.00	50,000.00
002		CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA EL PRADO, IXCAN, QU	450,000.00	450,000.00	450,000.00
000		SIN ACTIVIDAD	450,000.00	450,000.00	450,000.00
001		CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA EL PRADO, IXCAN,	450,000.00	450,000.00	450,000.00
142	22-0101-0001	Fletes	7,500.00	7,500.00	7,500.00
154	21-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	2,500.00	2,500.00	2,500.00
167	29-0101-0002	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	45,000.00	45,000.00	45,000.00
214	21-0101-0001	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	18,105.00	18,105.00	18,105.00
223	22-0101-0001	Piedra, arcilla y arena	96,475.00	96,475.00	96,475.00
262	29-0101-0003	Combustibles y lubricantes	10,000.00	10,000.00	10,000.00
267	21-0101-0001	Tintes, pinturas y colorantes	4,750.00	4,750.00	4,750.00
274	22-0101-0001	Cemento	57,330.00	57,330.00	57,330.00
275	21-0101-0001	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	8,070.00	8,070.00	8,070.00
281	21-0101-0001	Productos siderúrgicos	69,754.00	69,754.00	69,754.00
284	22-0101-0001	Estructuras metálicas acabadas	65,430.08	65,430.08	65,430.08
286	29-0101-0003	Herramientas menores	3,050.00	3,050.00	3,050.00
297	21-0101-0001	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	12,035.92	12,035.92	12,035.92
298	29-0101-0002	Accesorios y repuestos en general	50,000.00	50,000.00	50,000.00
003		CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA MACHAQUILA I, IXCA	450,000.00	450,000.00	450,000.00
000		SIN ACTIVIDAD	450,000.00	450,000.00	450,000.00
001		CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA MACHAQUILA I, IX	450,000.00	450,000.00	450,000.00
142	22-0101-0001	Fletes	7,500.00	7,500.00	7,500.00
154	21-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	2,500.00	2,500.00	2,500.00
167	21-0101-0001	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	45,000.00	45,000.00	45,000.00
214	22-0101-0001	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	18,105.00	18,105.00	18,105.00
223	21-0101-0001	Piedra, arcilla y arena	96,475.00	96,475.00	96,475.00
262	21-0101-0001	Combustibles y lubricantes	10,000.00	10,000.00	10,000.00
267	29-0101-0003	Tintes, pinturas y colorantes	4,750.00	4,750.00	4,750.00
274	21-0101-0001	Cemento	57,330.00	57,330.00	57,330.00
275	22-0101-0001	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	8,070.00	8,070.00	8,070.00
281	21-0101-0001	Productos siderúrgicos	69,754.00	69,754.00	69,754.00
284	21-0101-0001	Estructuras metálicas acabadas	65,430.08	65,430.08	65,430.08
286	29-0101-0003	Herramientas menores	3,050.00	3,050.00	3,050.00
297	29-0101-0003	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	12,035.92	12,035.92	12,035.92
298	29-0101-0002	Accesorios y repuestos en general	50,000.00	50,000.00	50,000.00
004		CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA SANTA ANA, IXCAN, Q	450,000.00	450,000.00	450,000.00
000		SIN ACTIVIDAD	450,000.00	450,000.00	450,000.00
001		CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA SANTA ANA, IXCAI	450,000.00	450,000.00	450,000.00
142	22-0101-0001	Fletes	7,500.00	7,500.00	7,500.00
154	22-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	2,500.00	2,500.00	2,500.00
167	21-0101-0001	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	45,000.00	45,000.00	45,000.00
214	22-0101-0001	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	18,105.00	18,105.00	18,105.00
223	21-0101-0001	Piedra, arcilla y arena	96,475.00	96,475.00	96,475.00
262	29-0101-0002	Combustibles y lubricantes	10,000.00	10,000.00	10,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO	
267	29-0101-0003	Tintes, pinturas y colorantes	4,750.00	4,750.00	4,750.00
274	21-0101-0001	Cemento	57,330.00	57,330.00	57,330.00
275	22-0101-0001	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	8,070.00	8,070.00	8,070.00
281	21-0101-0001	Productos siderúrgicos	69,754.00	69,754.00	69,754.00
284	21-0101-0001	Estructuras metálicas acabadas	65,430.08	65,430.08	65,430.08
286	29-0101-0003	Herramientas menores	3,050.00	3,050.00	3,050.00
297	29-0101-0003	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	12,035.92	12,035.92	12,035.92
298	29-0101-0002	Accesorios y repuestos en general	50,000.00	50,000.00	50,000.00
005	REHABILITACION CENTRO PROMOCION CULTURAL ZONA 1 PLAYA GR	350,000.00	350,000.00	350,000.00	
001	REHABILITACION CENTRO PROMOCION CULTURAL ZONA 1 PLAYA GI	350,000.00	350,000.00	350,000.00	
000	SIN OBRA	350,000.00	350,000.00	350,000.00	
214	29-0101-0002	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	16,400.00	16,400.00	16,400.00
223	21-0101-0001	Piedra, arcilla y arena	128,000.00	128,000.00	128,000.00
267	29-0101-0003	Tintes, pinturas y colorantes	3,200.00	3,200.00	3,200.00
268	21-0101-0001	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	35,000.00	35,000.00	35,000.00
274	29-0101-0002	Cemento	23,400.00	23,400.00	23,400.00
275	21-0101-0001	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	27,500.00	27,500.00	27,500.00
281	22-0101-0001	Productos siderúrgicos	10,500.00	10,500.00	10,500.00
284	21-0101-0001	Estructuras metálicas acabadas	69,000.00	69,000.00	69,000.00
286	29-0101-0002	Herramientas menores	10,000.00	10,000.00	10,000.00
298	21-0101-0001	Accesorios y repuestos en general	27,000.00	27,000.00	27,000.00
006	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO ALDEA CHITAL	490,000.00	490,000.00	490,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	490,000.00	490,000.00	490,000.00	
001	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO ALDEA CHI	490,000.00	490,000.00	490,000.00	
142	21-0101-0001	Fletes	124,500.00	124,500.00	124,500.00
154	22-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	7,500.00	7,500.00	7,500.00
214	21-0101-0001	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	11,000.00	11,000.00	11,000.00
223	29-0101-0002	Piedra, arcilla y arena	35,000.00	35,000.00	35,000.00
267	29-0101-0003	Tintes, pinturas y colorantes	18,000.00	18,000.00	18,000.00
274	21-0101-0001	Cemento	92,000.00	92,000.00	92,000.00
281	21-0101-0001	Productos siderúrgicos	195,000.00	195,000.00	195,000.00
286	22-0101-0001	Herramientas menores	7,000.00	7,000.00	7,000.00
007	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA TZETUN, IXCAN, QUI	140,000.00	140,000.00	140,000.00	
000	SIN ACTIVIDAD	140,000.00	140,000.00	140,000.00	
001	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA TZETUN, IXCAN, I	140,000.00	140,000.00	140,000.00	
142	21-0101-0001	Fletes	58,000.00	58,000.00	58,000.00
154	22-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	6,000.00	6,000.00	6,000.00
214	22-0101-0001	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	3,200.00	3,200.00	3,200.00
223	29-0101-0002	Piedra, arcilla y arena	9,000.00	9,000.00	9,000.00
267	29-0101-0003	Tintes, pinturas y colorantes	5,000.00	5,000.00	5,000.00
274	21-0101-0001	Cemento	44,300.00	44,300.00	44,300.00
281	21-0101-0001	Productos siderúrgicos	12,000.00	12,000.00	12,000.00
286	22-0101-0001	Herramientas menores	2,500.00	2,500.00	2,500.00
14	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	4,202,750.00	4,202,750.00	4,202,750.00	
000	SIN SUBPROGRAMA	4,202,750.00	4,202,750.00	4,202,750.00	
001	TRANSFERENCIA PAGO PERSONAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	2,738,450.00	2,738,450.00	2,738,450.00	
001	TRANSFERENCIA PAGO PERSONAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIP.	2,738,450.00	2,738,450.00	2,738,450.00	
000	SIN OBRA	2,738,450.00	2,738,450.00	2,738,450.00	
022	21-0101-0001	Personal por contrato	905,000.00	905,000.00	905,000.00
022	22-0101-0001	Personal por contrato	905,000.00	905,000.00	905,000.00
025	22-0101-0001	Complemento por antigüedad al personal temporal	3,900.00	3,900.00	3,900.00
025	21-0101-0001	Complemento por antigüedad al personal temporal	3,900.00	3,900.00	3,900.00
027	21-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	84,500.00	84,500.00	84,500.00
027	22-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	84,500.00	84,500.00	84,500.00
051	29-0101-0002	Aporte patronal al IGSS	96,550.00	96,550.00	96,550.00
051	22-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	96,550.00	96,550.00	96,550.00
071	22-0101-0001	Aguinaldo	70,000.00	70,000.00	70,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Ejercicio: 2016

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
071	21-0101-0001 Aguinaldo	70,000.00	70,000.00	70,000.00
072	22-0101-0001 Bonificación anual (Bono 14)	70,000.00	70,000.00	70,000.00
072	21-0101-0001 Bonificación anual (Bono 14)	70,000.00	70,000.00	70,000.00
188	22-0101-0001 Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	182,000.00	182,000.00	182,000.00
435	22-0101-0001 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	96,550.00	96,550.00	96,550.00
002	TRANSFERENCIA PAGO DE VARIOS ESTUDIOS DE PREINVERSION, MUNI	200,000.00	200,000.00	200,000.00
001	TRANSFERENCIA PAGO DE VARIOS ESTUDIOS DE PREINVERSION, MUI	200,000.00	200,000.00	200,000.00
000	SIN OBRA	200,000.00	200,000.00	200,000.00
181	22-0101-0001 Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	100,000.00	100,000.00	100,000.00
181	21-0101-0001 Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	100,000.00	100,000.00	100,000.00
003	SUBSIDIO COMPRA MATERIALES EMRE, ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN	700,000.00	700,000.00	700,000.00
001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	700,000.00	700,000.00	700,000.00
000	SIN OBRA	700,000.00	700,000.00	700,000.00
297	22-0101-0001 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	350,000.00	350,000.00	350,000.00
297	21-0101-0001 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	350,000.00	350,000.00	350,000.00
004	SUBSIDIO DOTACION TECHO MINIMO ALDEA SAN ANTONIO CHIQUITO,	564,300.00	564,300.00	564,300.00
001	SUBSIDIO DOTACION TECHO MINIMO ALDEA SAN ANTONIO CHIQUITO	564,300.00	564,300.00	564,300.00
000	SIN OBRA	564,300.00	564,300.00	564,300.00
142	22-0101-0001 Fletes	33,300.00	33,300.00	33,300.00
281	21-0101-0001 Productos siderúrgicos	265,500.00	265,500.00	265,500.00
281	22-0101-0001 Productos siderúrgicos	265,500.00	265,500.00	265,500.00
15	GESTION A LA EDUCACION	510,000.00	510,000.00	510,000.00
000	SIN SUBPROGRAMA	510,000.00	510,000.00	510,000.00
001	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA PARAISO DE ADAN, IXCAN, C	360,000.00	360,000.00	360,000.00
000	SIN ACTIVIDAD	360,000.00	360,000.00	360,000.00
001	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA PARAISO DE ADAN, IXCAN	360,000.00	360,000.00	360,000.00
142	21-0101-0001 Fletes	90,000.00	90,000.00	90,000.00
214	29-0101-0002 Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	18,000.00	18,000.00	18,000.00
223	29-0101-0002 Piedra, arcilla y arena	22,500.00	22,500.00	22,500.00
267	22-0101-0001 Tintes, pinturas y colorantes	11,000.00	11,000.00	11,000.00
274	21-0101-0001 Cemento	48,500.00	48,500.00	48,500.00
275	29-0101-0003 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	10,600.00	10,600.00	10,600.00
281	21-0101-0001 Productos siderúrgicos	78,000.00	78,000.00	78,000.00
284	21-0101-0001 Estructuras metálicas acabadas	58,000.00	58,000.00	58,000.00
297	29-0101-0002 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	23,400.00	23,400.00	23,400.00
002	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA VISTA NUEVA, IXCAN, Q	150,000.00	150,000.00	150,000.00
000	SIN ACTIVIDAD	150,000.00	150,000.00	150,000.00
001	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA VISTA NUEVA, IXCAN	150,000.00	150,000.00	150,000.00
142	22-0101-0001 Fletes	16,500.00	16,500.00	16,500.00
214	22-0101-0001 Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	8,800.00	8,800.00	8,800.00
223	21-0101-0001 Piedra, arcilla y arena	12,700.00	12,700.00	12,700.00
267	21-0101-0001 Tintes, pinturas y colorantes	6,300.00	6,300.00	6,300.00
274	21-0101-0001 Cemento	22,000.00	22,000.00	22,000.00
275	29-0101-0003 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	8,300.00	8,300.00	8,300.00
281	29-0101-0002 Productos siderúrgicos	46,300.00	46,300.00	46,300.00
284	22-0101-0001 Estructuras metálicas acabadas	29,100.00	29,100.00	29,100.00
99	DEUDA MERCADO MUNICIPAL	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
000	SUBPROGRAMA	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
000	SIN PROYECTO	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
001	DEUDA MERCADO MUNICIPAL	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
000	SIN OBRA	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
731	22-0101-0001 Intereses por préstamos del sector privado	2,335,000.00	2,335,000.00	2,335,000.00
751	22-0101-0001 Amortización de préstamos del sector privado	665,000.00	665,000.00	665,000.00

Totales: **47,250,000.00** **47,250,000.00** **47,250,000.00**

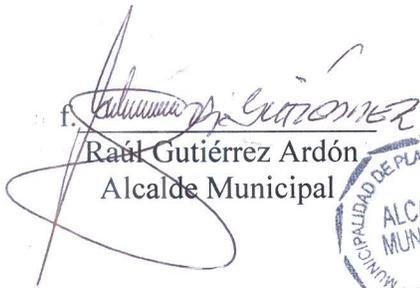


MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2016.



Aquí finaliza el contenido de la presente memoria de labores realizadas durante el año 2016, de la municipalidad de Playa Grande, del municipio de Ixcán, del departamento de Quiché, Guatemala C. A.

Atentamente,

f. 
Raúl Gutiérrez Ardón
Alcalde Municipal



f. 
Edvin Otoniel Salán Aldana
Secretario Municipal

